

**MERCOSUR/CMC/DEC N° 07/08****FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR  
APROBACIÓN DEL PROYECTO: “DESARROLLO DE PRODUCTOS  
TURÍSTICOS COMPETITIVOS EN LA RUTA TURÍSTICA INTEGRADA  
IGUAZÚ MISIONES, ATRACTIVO TURÍSTICO DEL MERCOSUR”**

**VISTO:** El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y las Decisiones N° 45/04, 18/05, 24/05 y 44/07 del Consejo del Mercado Común.

**CONSIDERANDO:**

Que las Decisiones CMC N° 45/04 y 18/05 y 24/05 aprobaron la creación, integración y reglamentación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

Que la Decisión CMC N° 44/07 aprobó el presupuesto del FOCEM para el año 2008.

Que, conforme lo establece el Art. 47 de la Decisión CMC N° 24/05, la Unidad Técnica FOCEM (UTF/SM), conjuntamente con el Grupo Ad Hoc de Expertos del FOCEM, evaluó el proyecto “Desarrollo de Productos Turísticos Competitivos en la Ruta Turística Integrada Iguazú Misiones, Atractivo Turístico del MERCOSUR”, presentado por la República del Paraguay.

Que la UTF/SM emitió un dictamen técnico favorable a la aprobación del proyecto, que contiene recomendaciones que deberán tenerse en consideración durante su ejecución.

Que la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR y el Grupo Mercado Común evaluaron el dictamen técnico presentado y elevan el mencionado proyecto, considerado técnica y financieramente viable, para su aprobación.

**EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN  
DECIDE:**

Art. 1 - Aprobar el Proyecto “Desarrollo de Productos Turísticos Competitivos en la Ruta Turística Integrada Iguazú Misiones, Atractivo Turístico del MERCOSUR”, presentado por la República del Paraguay, por un monto total de US\$ 1.302.730,00 (un millón trescientos dos mil setecientos treinta dólares estadounidenses), de los cuales US\$ 992.300,00 (novecientos noventa y dos mil trescientos dólares estadounidenses) son aportados por el FOCEM y US\$ 310.430,00 (trescientos diez mil cuatrocientos treinta dólares estadounidenses) son aportados por la República del Paraguay, en carácter de contrapartida nacional. Dicho proyecto consta como Anexo y forma parte de la presente Decisión, únicamente en idioma español.

Art. 2 - Instruir al Director de la Secretaría del MERCOSUR a elaborar, por intermedio de la UTF/SM, el instrumento jurídico relativo a la ejecución y al cronograma de financiamiento del proyecto mencionado en el Artículo 1° de la presente Decisión y a suscribirlo con la República del Paraguay.

En el citado instrumento jurídico se incluirán las recomendaciones formuladas por la UTF/SM en su dictamen técnico.

Art. 3 - Esta Decisión no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR.

**XXXV CMC – San Miguel de Tucumán, 30/VI/08**

Handwritten signature or initials in black ink, consisting of several loops and strokes.



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

**PROYECTO DE “DESARROLLO DE PRODUCTOS  
TURISTICOS COMPETITIVOS EN LA RUTA  
INTEGRADA IGUASSU-MISIONES, ATRACTIVO  
TURISTICO DEL MERCOSUR”**

DE LA

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO  
(SENATUR)

PRESENTADO AL

FONDO DE CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL  
MERCOSUR (FOCEM)

ASUNCION, PARAGUAY

25 DE ENERO DE 2008

1

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

## INDICE

CONTENIDO	Pag.
a) No. De Solicitud	3
b) Título	3
c) Programa y Componente FOCEM	3
d) Datos Institucionales	4
e) Alcance y Localización Geográfica	4
f) Sistema del Marco Lógico	5
La Matriz de Involucrados del Proyecto	8
g) Beneficios Estimados	12
h) Estimación de potenciales beneficiarios	12
i) Situación sin proyecto	12
j) Alternativas posibles	13
k) Indicadores Económicos	14
l) Justificación de la Alternativa seleccionada	17
m) Relación con otros proyectos	17
n) Descripción técnica del proyecto	17
o) Costos y Cronograma Financiero	18
p) Duración del proyecto	19
q) Fecha prevista de puesta en marcha	20



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

**a) No. de Solicitud**

**b) Título**

PROYECTO: DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS COMPETITIVOS EN "LA RUTA TURISTICA INTEGRADA IGUASSU MISIONES, ATRACTIVO TURISTICO DEL MERCOSUR"

**c) Programa y Componente FOCEM**

La gestión institucional de la SENATUR se enmarca dentro de los objetivos estratégicos y Ejes Programáticos establecidos en la Política del Gobierno Nacional. Uno de los ejes encarados es la descentralización de la gestión turística, a través del Plan de Municipalización del Turismo, involucrando a las Gobernaciones y Municipios promoviendo, articulando y coordinando Políticas, Planes, Proyectos y Programas Turísticos Regionales Sustentables. Otro eje fundamental desarrollado es la Promoción Nacional e Internacional del Turismo paraguayo en el mercado para su posicionamiento como marca país y como destino turístico deseable. Este proyecto se encuadra dentro de este último componente del sector turismo.

Por otra parte, el proyecto presentado, por sus características, se ajusta al componente de FOCEM relacionado con el Programa de Desarrollo de la Competitividad (FOCEM Programa II). El presente proyecto contribuye a mejorar la competitividad del sector turismo en el Paraguay, con el mejoramiento de la competitividad de los servicios, productos turísticos, la promoción y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas del sector turismo; a través del mejoramiento de las infraestructuras, accesos y acogidas en los sitios históricos y reservas naturales. La posibilidad de poder comercializar los productos y servicios turísticos en los mercados internacionales incrementará el flujo de turistas en el país, mejorando el nivel de ingresos y el efecto multiplicador dinámico que esto tiene en la economía nacional. Al mismo tiempo, en el sector turismo, se involucran una serie de sectores como el hotelero, transporte, artesanía, servicios gastronómicos que a su vez son sectores creadores de empleo y por lo tanto, de ingreso para la sociedad. El proyecto prevé la promoción del desarrollo de encadenamientos productivos en sectores económicos dinámicos y diferenciados (Componente IV FOCEM Programa II) y Fortalecimiento de la reconversión, crecimiento y asociatividad de las PYMES, su vinculación con los mercados regionales y promover la creación y desarrollo de nuevos emprendimientos (Componente VI FOCEM Programa II). El sector turismo es uno de los sectores de la economía con mayor encadenamiento, dado que en el desarrollo de dicha actividad están involucrados un conjunto de sectores que dinamizan enormemente la actividad económica y por lo tanto la generación de empleos e ingresos;

**d) Datos Institucionales**

Organismo Ejecutor	Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Dirección	Palma N° 468 e/ Alberdi y 14 de mayo
Responsable	Ministra Secretaria Ejecutiva Liz Rosanna Cramer Campos
Teléfono / FAX	(021) 441530 / (021) 491230
e-mail	<a href="mailto:ministra@senatur.gov.py">ministra@senatur.gov.py</a>
Coordinador UNE	Lic. Benjamín Chamorro Cortesi, Coordinador General. Resolución N° 064/2007 de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

**e) Alcance y Localización Geográfica:**

Por las características del proyecto que busca potenciar los dos atractivos turísticos, el mismo impactará por un lado a la población directamente involucrada con la explotación de estos centros turísticos. Indirectamente se beneficiará a toda la cadena involucrada en la explotación turística que implica el conjunto de hoteles, empresas de transportes, servicios gastronómicos entre otros. Si bien el proyecto tendrá impacto a nivel nacional y regional debido a los encadenamientos económicos – sectoriales que ello implica, se toma como parámetro solamente la población directamente afectada en los sitios de influencia directa de los lugares turísticos.

Para el caso de la Reducción Jesuítica de Trinidad del Paraná las comunidades afectadas son Trinidad y la ciudad de Encarnación, este último centro de suma importancia comercial, gastronómico, hotelero y de otros servicios necesarios para el turista. Se toma información del Censo Nacional de 2002, de la Dirección General de Estadísticas y Censos. Se toma como principal población afectada a la Población Económicamente Activa (PEA) que podría sufrir un impacto directo del proyecto; en ese sentido la PEA de Trinidad para el 2002 es de 2.479 y la de Encarnación es de 30.444. Indirectamente se estima que por efecto derrame sobre el empleo y los ingresos la población total de esas ciudades y del Departamento de las mismas. Utilizando datos más actualizados, la población del departamento de Itapúa para el 2005 es de 504.736 habitantes.

Para el caso del Monumento Científico Moisés Bertoni, las comunidades afectadas son Presidente Franco y Ciudad del Este, este último como unos de los centros comerciales más dinámicos de América Latina y también centro, gastronómico, hotelero y de otros servicios necesarios para el turista. Se toma información del Censo Nacional de 2002, de la Dirección General de Estadísticas y Censos. Se toma como principal población afectada a la Población Económicamente Activa (PEA) que podría sufrir un impacto directo del proyecto; en ese sentido la PEA de Presidente Franco para el 2002 es de 19.810 y la de Ciudad del Este es de 93.827. Indirectamente se estima que por efecto derrame sobre el empleo y los ingresos la población total de esas ciudades y del Departamento de las mismas. Utilizando datos más actualizados, la población del departamento del Alto Paraná para el 2005 es de 670.072habita

g

MF

J

1

Título
Entidad
Código
Aprobación EEN

**f) Sistema del Marco Lógico ( SE TIENE EL SISTEMA DEL MARCO LOGICO COMPLETO EN EL ANEXO)**

MARCO LÓGICO			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS IMPORTANTES
<p><b>FIN</b></p> <p>Contribuir al desarrollo sostenible del turismo y generación de valor agregado generado por la industria turística</p>	<p>Al tercer año después de finalizado el Programa, se crea 5.000 nuevos empleos directos</p>	<p>Línea de base y monitoreo de indicadores</p> <p>Se realizará una encuesta para medir el impacto en el empleo</p>	<p>No hay acontecimientos extremos que impacten negativamente sobre la industria turística de Paraguay. Sigue la tendencia de los últimos años del crecimiento de turístico ingresados a Paraguay, Misiones y en Foz do Yguazú.</p> <p>Se involucran en el desarrollo del proyecto los esfuerzos de los gobiernos locales para lograr desarrollo local sostenible.</p> <p>Gobierno realiza las inversiones y mantenimiento de infraestructura, promoción y servicios públicos, de acuerdo al Programa.</p>
<p><b>PROPÓSITO</b></p> <p>Producto y servicios turísticos de los atractivos de la Misión Jesuítica de Trinidad y del Monumento Científico Moisés Bertoni comercializados e integrados a las rutas turísticas regional e internacional</p>	<p>1. Cinco (5) productos de la ruta jesuítica de Paraguay se integran y son comercializados juntos a los de Argentina y Brasil al término de proyecto</p> <p>2. Una imagen y asociación de Rutas Jesuíticas y Monumentos Moisés Bertoni, con marca nacional, y regional como destino turístico de calidad promocionado</p>	<p>Línea de base y monitoreo de indicadores</p> <p>Evaluaciones intermedias y final por consultor externo</p> <p>Informes de progreso y final del proyecto.</p> <p>Registros fotográficos antes y después</p>	<p>Existe interés en el mercado en demandar la Ruta y el Monumento como destino turístico</p> <p>Existe un compromiso de participación de los actores principales que influyen sobre el funcionamiento de la Ruta y el Monumento</p>
<p><b>COMPONENTES</b></p> <p>1. Producto Turístico Monumento Científico Moisés Bertoni desarrollado y operando (413.800 US\$)</p>	<p>1.1. Circuito con 5 tipos de atractivos definidos y señalizados</p>	<p>Datos oficiales de la SENATUR sobre ingresos de turistas en el Monumento.</p>	<p>Existe una masa crítica de miembros suficiente para permitir el desarrollo de paquetes turísticos.</p>

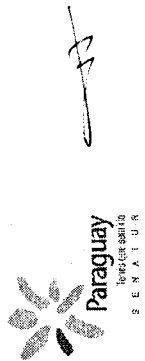
Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	



<p><b>2. Productos Turístico Misión Jesuítica de Trinidad desarrollado y operando (696.500 US\$)</b></p> <p><b>Sub componentes</b>                  a. Infraestructuras construidas                  b. Infraestructuras equipadas                  c. Paquetes turísticos operativos</p> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p>1.1.1. Construcción y equipamiento de oficinas fronterizas de atención al turista en Ciudad del Este</p> <p>1.1.2. Construcción y puesta en funcionamiento de áreas de servicios de cafetería, sanitarios, tienda de productos artesanales y souvenir, área de descanso (incluyendo tratamiento de residuos).</p> <p>1.1.3. Construcción de área de recepción y atención al turista</p> <p>1.1.4. Recuperación del acceso fluvial con reforestación con especies nativas</p> <p>1.1.5. Mejoramiento y ampliación de senderos de acceso y senderos interpretativos utilizando conocimiento sobre fauna y flora local.</p> <p>1.1.6. Delimitación del área y acondicionamiento para el estacionamiento</p>	<p>1.2. Línea de al menos 10 productos comercializables e integrados bajo el concepto de Monumento Científico Moisés Bertoni</p> <p>1.3. Señalización turística del monumento Moisés Bertoni de aproximadamente 200kms</p> <p>2.1. Ruta con 20 tipos de atractivos definidos y señalizados</p> <p>2.2. Línea de al menos 10 productos comercializables e integrados bajo el concepto de RUTA</p> <p>2.3. Señalización turística de rutas aproximadamente 500kms</p>	<p>Informes de progreso y final del ejecución y Registros fotográficos antes y después</p> <p>Evaluaciones intermedias y final por consultor externo</p> <p>Datos oficiales de la SENATUR sobre ingresos de turistas en el Museo.</p> <p>Línea de base y monitoreo de indicadores</p> <p>Evaluaciones intermedias y final por consultor externo</p> <p>Informes de progreso y final del ejecutor</p>	<p>Se cuenta con disponibilidad de expertos calificados.</p> <p>Existe interés suficiente de los actores locales para permitir el desarrollo de paquetes turísticos.</p> <p>Se cuenta con disponibilidad de expertos calificados.</p>
<p>1.1.1. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene construido, equipado y operando las oficinas fronterizas de atención turistas en Ciudad del Este. Estas oficinas serán instaladas en las Aduanas, al cruzar la frontera.</p> <p>1.1.2. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene construido y puesta en funcionamiento las infraestructura de alojamiento</p> <p>1.1.3. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene construido y puesta en funcionamiento las infraestructura de área de recepción</p> <p>1.1.4. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene construido y reforestado el acceso fluvial al monumento</p> <p>1.1.5. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene ampliado y mejorado los senderos de accesos</p> <p>1.1.6. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene terminado el área de estacionamiento</p>	<p>Informes de Progreso y Registros fotográficos antes y después</p> <p>Informes Semestrales y final del ejecutor</p> <p>Documentos de las consultorías e informes técnicos</p> <p>Evaluaciones intermedias y final por consultor externo</p>	<p>Se disponen de los recursos financieros en tiempo y forma para el proyecto</p>	



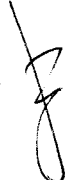
Título
Entidad
Código
Aprobación EEN



<p>1.2.1. Análisis topográficos y geológicos, sectorización e integración territorial y elaboración de planimetrías de intervención. Elaboración y edición de manual operativo y de guiones interpretativos</p> <p>1.2.2. Creación de circuito de arborismo y tirolesa para actividades de turismo de aventura y cultural (montaje de infraestructuras sostenibles, instalaciones y equipamiento para el turismo de naturaleza, cultural, deportivo y educativo).</p> <p>1.2.3. Diseño e implementación de señalización informativa y de orientación integral dentro del parque</p> <p>1.2.4. Programa operativo para la Integración de los paquetes turísticos comercializables a los de Argentina y Brasil;</p>	<p>1.2.1. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene terminado los estudios técnicos y los manuales</p> <p>1.2.2. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene terminado el circuito de arborismo y tirolesa</p> <p>1.2.3. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene terminado las señalizaciones</p> <p>1.2.4. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene implementado el mecanismo operativo para ser comercializados</p>	<p>2.1.1. Mejoramiento del Acceso desde la Ruta 6 los lugares de sitios Patrimoniales</p> <p>2.1.2. Construcción y equipamiento de Centro de Interpretación</p> <p>2.1.3. Infraestructura Interpretativa de Visita Nocturna</p> <p>2.1.4. Construcción y equipamiento de oficinas fronteras de atención al turista en Encarnación</p> <p>2.2.1. Análisis topográficos y geológicos, sectorización e integración territorial y elaboración de planimetrías de intervención. Elaboración y edición de manual operativo y de guiones interpretativos</p> <p>2.2.2. Clasificación y categorización del producto turístico, edición e impresión de materiales de promoción en formatos impresos y digital; campaña de difusión y promoción para la inserción efectiva del producto en la ruta turística Iguassu – Misiones</p>	<p>2.1.1. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene mejorado 20 km de la Ruta 6</p> <p>2.1.2. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene construido, equipado y operando el Centro de Interpretación</p> <p>2.1.3. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene construido, equipado de visitas nocturnas</p> <p>2.1.4. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene construido, equipado y operando las oficinas fronteras de atención turistas en Encarnación</p> <p>2.2.1. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene los estudios técnicos y los manual</p> <p>2.2.2. A los 24 meses de iniciado el proyecto se tiene diseñado los materiales de difusión y comercialización</p>	<p>Se disponen de los recursos financieros en tiempo y forma para el proyecto</p> <p>Informes de Progreso Registros fotográficos antes y después</p> <p>Informes Semestrales y final del ejecutor</p> <p>Documento de las consultorías</p> <p>Evaluaciones intermedias y final por consultor externo</p> <p>Contrato firmados y comprobantes de compras realizadas</p>
---	--	---	--	--

*[Handwritten signatures and marks]*





Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

	3. Recursos Humanos poco calificado				0	Falta de incentivos económicos por parte de los funcionarios para apoyar la implementación del programa
	4. Rs Hs no calificado excesivo				0	
	5. Inestabilidad política				0	
	6. Sistema de Información deficiente				0	
SEAM	1. Deforestación generalizada	Leyes para el cumplimiento de la preservación ambiental	5	5	25	
	2. Contaminación ambiental incrementada				0	
	3. Aplicación de leyes inadecuadas				0	
SECRETARIA CULTURA	1. Escaso reconocimiento de los patrimonios culturales	Leyes para la preservación de la cultura	5	5	25	
	2. Escases de recursos para cumplir la misión				0	
Turistas	1. Infraestructura física inadecuada	Recursos económicos a través del pago de los productos o servicios	5	1	5	
	2 Hoteles inadecuados	Acceder a mejores productos y servicios turísticos MIC			0	
	3. Inseguridad en las calles				0	







Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	



*[Handwritten signature]*

<p>3. NECESARIO</p> <p>2. DESEABLE</p> <p>1. NO ESENCIAL</p> <p>0. NO SE CONOCE</p>	<p>4. INFLUENCIA SIGNIFICATIVA</p> <p>3. INFLUENCIA MODERADA</p> <p>2. POCA INFLUENCIA</p> <p>1. SIN INFLUENCIA</p> <p>0. NO SE CONOCE</p>
---	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

#### g) Beneficios Estimados

Como beneficios directos se estima un incremento en el número de visitantes, turistas extranjeros, a los centros turísticos de un 10% anual después de la terminación del proyecto. Considerando el Monumento y Misión Jesuítica de Trinidad, la cantidad de turistas que visitan esos lugares, se estima en 27.000 en total en forma anual, y la tasa de crecimiento de turista, es de 12% anual; el crecimiento estimado al término del tercer año, después de la culminación del proyecto, será en 41.726 turistas que visitan esos lugares. Esta estimación se basa en proyección elaboradas por la SENATUR sobre número de turistas que visita el país anualmente.

Se estima también que este incremento redundará en beneficio de toda cadena turística relacionada a los productos turísticos componentes del proyecto al considerar el monto de dinero que un turista deja en Paraguay en cada una de sus visitas, esto está estimado por el Banco Central del Paraguay en unos US\$ 200 per capita. De esta forma, el ingreso directo para los dos centros turísticos pasaría se incrementaría en 758.661 dólares a al tercer año después de la culminación del proyecto. El ingreso indirecto, que podría beneficiar a los demás pobladores de la zona geográfica, se estima en la diferencia entre el gasto promedio 200 US\$ y menos los gastos operativos de los sitios, porque en la determinación del Van Social, no se consideran los gastos operativos del emprendimiento porque constituyen beneficios directos para la comunidad, debido a demandas de bienes y servicios que originan fuentes de empleos. En ese sentido se estima en 2.040.837 dólares en forma acumulativa para el tercer año. Por otra parte, se considera que el sector turismo posee fuerte encadenamientos, a pesar de que en Paraguay constituye aún un *cluster* incipiente, se estima como beneficios indirectos la generación de empleo e ingresos para la población.

#### h) Estimación de potenciales beneficiarios

Actualmente los lugares seleccionados con componentes de este proyecto reciben una importante cantidad de turistas todo el año y todos los años. Las Misiones Jesuíticas de Trinidad reciben como 12.000 al año y el Monumento Científico Moisés Bertoni aproximadamente 15.000 turistas al año. Es importante considerar que solamente a Foz de Iguazú, ciudad fronteriza con Ciudad del Este llegan anualmente 1.449.838 turistas, los cuales podrían ser "clientes" potenciales para visitar por un lado el Monumento Moisés Bertoni y en menor medida la Misión Jesuítica de Trinidad.

#### i) Situación sin proyecto

Si este proyecto no se implementa la situación de estos dos lugares, con enormes potencialidades turísticos, irá empeorando, desde el punto de vista social, ambiental económico y cultural. En ese sentido, como al acceso a estos lugares es muy deficiente e inseguro, se puede incrementar la cantidad de accidentes de tránsito que afecta a los turistas; el asalto o robo a los turistas; la posibilidad de contaminación o la adquisición de algunas enfermedades por falta de servicios sanitarios y agua potable; la posibilidad de que los turistas queden paralizados en la zona, en días lluviosos; y otros factores negativos.

Desde el punto de vista social, la falta de empleo de estas zonas, seguirá influenciando sobre el éxodo masivo de los paraguayos en las grandes ciudades del exterior, especialmente de Argentina, Brasil y España. La falta de empleo, también puede poner en peligro la preservación de estos lugares, a consecuencia de la depredación masiva de los recursos naturales que se encuentran en las zonas de influencia del proyecto.

Si no se invierte en la preservación de la Misión Jesuítica de Trinidad y del Monumento Moisés Bertoni, se pone en peligro la extinción de un valioso patrimonio universal, privando la utilización de estos servicios turísticos a las futuras generaciones.



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

**j) Alternativas posible**

Las Posibles alternativas del proyecto son:

1. La primera alternativa es no realizar las actividades 1.2.1. Estudios con recomendaciones para la puesta en valor de la integración de los productos turísticos y comunidades aledañas a la Ruta turística de Iguassu-Misiones y 1.2.2. Definición de los paquetes turísticos comercializables por operadores mayoristas nacionales e internacionales; del Componente 1: Producto Turístico Museo Científico Moisés Bertoni desarrollado y operando. Con esto, las actividades del componente se concentraría en infraestructura, y el presupuesto se disminuiría en 80.000 dólares. Pero, especialmente la actividad 1.2.1. es importante, debido al objetivo de integración de los productos turísticos identificados a la plataforma comercial regional de Argentina y Brasil.
2. La segunda alternativa es no realizar las actividades 2.2.1. Estudios con recomendaciones para la puesta en valor de la casa de la Ruta, 2.2.2. Definición de los paquetes turísticos comercializables por operadores mayoristas; del Componente 2: Productos Turístico Misión Jesuítica de Trinidad desarrollado y operando. Con esto también, las actividades del componente se concentraría en infraestructura, y el presupuesto se disminuiría en 80.000 dólares.

Por otra parte, según el Árbol de Objetivos y Alternativas, también se han identificado otras estrategias posibles para lograr los objetivos del proyecto, pero que se están gestionando a través de otros programas y proyectos de la SENATUR. Estos son:

1. Desarrollar una red de MiPyMEs para el impulso del turismo, a través del desarrollo y comercialización de productos y servicios turísticos acordes a las demandas del mercado nacional, regional e internacional. Esto se podría lograr a través de las siguientes actividades: (i) Capacitación de las MiPyMEs en la gestión de negocios y asociatividad de estos productos y servicios considerando lo existente, (ii) Capacitación de las Mypymes técnicas de producción de bienes y servicios turísticos. (ii) Capacitación en emprendedurismo y gestión turística para estimular la población local a la creación de nuevas MiPyMEs. Esta alternativa será financiada a través de una cooperación técnica no reembolsable del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), del BID. Ver en el anexo el Árbol de Objetivos y Alternativas.
2. Desarrollar competencias laborales en los sectores de alojamiento, gastronomía y guiatura y touroperadores de las zonas de la Ruta Jesuítica. Este componente se podría lograr a través de las siguientes actividades: (i) Elaboración de material didáctico y cursos de capacitación. (ii) Capacitación de formadores-evaluadores en las normas y en los procesos de evaluación, (iii) Capacitación de trabajadores. Esta alternativa será también financiada con el FOMIN.
3. Seminarios de sensibilización de los diferentes municipios que la integran la cobertura geográfica Misión Jesuítica de Trinidad y del Monumento Científico Moisés Bertoni, para los distintos actores privados y públicos involucrados. Será realizada con recursos de la SENATUR.



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

### k) Indicadores Económicos

En este apartado se calculan los indicadores requeridos por el FOCEM, que también sirven como criterio para la toma de decisiones, tales como el VAN, TIR y la relación B/C. Considerando al Estado como inversionista, se debe primeramente calcular que beneficios en términos financieros recibirá el mismo por la asignación de los recursos destinados a cubrir los gastos del programa. Estos beneficios se estimaron por el incremento en el número de pagantes, pero tomando un crecimiento muy conservador del 10% acumulativo desde el primer año de terminación del proyecto, con un perfil temporal de evaluación de 10 años.

#### Indicadores Financieros

INDICADOR	VALOR
VAN (7%) – US\$	3.066.552
TIR	33,91
B/C	1,75

Se ha utilizado la tasa mínima de rentabilidad social del 7% como tasa de descuento como exige la reglamentación FOCEM.

En cuanto al VAN se considera los siguientes criterios para la toma de decisiones:

- Cuando el VAN es mayor a cero, la inversión es aconsejable.
- Cuando el VAN es igual a cero, la inversión es indiferente.
- Cuando el VAN es menor a cero, la inversión es desaconsejable.

Como el VAN financiero es positivo la inversión es aconsejable.

En cuanto al TIR se considera los siguientes criterios para la toma de decisiones:

- Cuando la TIR es mayor a  $i$ , la inversión es aconsejable.
- Cuando la TIR es igual a  $i$ , la inversión es indiferente.
- Cuando la TIR es menor a  $i$ , la inversión es desaconsejable.

Siendo  $i$ , la tasa de Interés Mínima Aceptable igual al 7%.

Debido a que la TIR es mayor a la  $i$ , el proyecto es financieramente atractivo.

#### 1.1.1.1 Relación Beneficio Costo (B/C)

La relación de Beneficio Costo del proyecto económico es de 1,07.

En cuanto a la relación B/C se considera los siguientes criterios para la toma de decisiones:

- Cuando el coeficiente B/C es mayor a 1, la inversión es aconsejable.
- Cuando el coeficiente B/C es igual a 1, la inversión es indiferente.
- Cuando el coeficiente B/C es menor a 1, la inversión es desaconsejable.





Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

Debido a que la relación beneficio costo es mayor a 1 se aconseja la inversión.

#### ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Para el análisis de sensibilidad financiero y social primeramente se tuvo en cuenta un incremento del 20% en los ingresos y una disminución de los mismos en -20% (Anexo 2a). Los resultados son los siguientes:

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD FINANCIERO			
VARIACIÓN DEL INGRESO	VAN 7 %	TIR	B / C
+0,20	4.406.920	44,51	2,10
0,00	3.006.552	33,91	1,75
-0,20	1.606.185	22,52	1,40

Con una disminución del ingreso en un 20%, el VAN es negativo por lo que no se aconseja la inversión. Sin embargo considerando el TIR y la relación beneficio/costo la inversión es factible (Anexo 2a)

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD FINANCIERO			
VARIACIÓN DEL COSTO	VAN 7 %	TIR	B / C
-0,20	3.534.774	38,05	2,02
0,00	3.006.552	33,91	1,75
0,20	2.446.718	28,06	1,54

Un aumento del 20% de los costos hace inviable el proyecto considerando la TIR y la VAN.

*MF*

*f*

*g*



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

**ANEXO 3 ANALISIS SOCIOECONOMICO**

En este apartado se calculan los indicadores referentes al análisis socio-económico requerido por el FOCEM, que también sirven como criterio para la toma de decisiones: VAN, TIR y relación B/C. En ese sentido, se mira los beneficios desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto. Por ello se estimó en que los turistas a ingresar en los dos sitios turísticos seleccionados corresponden solamente a extranjeros y por lo tanto los mismos además de pagar el costo del ingreso a los lugares seleccionados, se utilizó la estimación del BCP de que cada turista deja unos US\$ 200 en cada visita al país. Por lo tanto se multiplico este monto por la estimación del número de turistas en cada año y no se consideró los gastos operativos de los sitios patrimoniales, porque estos constituyen parte de los beneficios sociales del proyecto, estimando así un beneficio a toda la economía y por lo tanto a la sociedad (Anexo 3A).

**Indicadores Sociales**

INDICADOR	VALOR
VAN (7%) – US\$	5.710.884
TIR	59,52
B/C	5,42

Se ha utilizado la tasa mínima de rentabilidad social del 7% como tasa de descuento, como exige la reglamentación FOCEM.

En cuanto al VAN se consideran los siguientes criterios para la toma de decisiones:

- Cuando el VAN es mayor a cero, la inversión es aconsejable.
- Cuando el VAN es igual a cero, la inversión es indiferente.
- Cuando el VAN es menor a cero, la inversión es desaconsejable.

Como el VAN social es positivo la inversión es aconsejable.

En cuanto al TIR se considera los siguientes criterios para la toma de decisiones:

- Cuando la TIR es mayor a  $i$ , la inversión es aconsejable.
- Cuando la TIR es igual a  $i$ , la inversión es indiferente.
- Cuando la TIR es menor a  $i$ , la inversión es desaconsejable.

Siendo  $i$ , la tasa de Interés Mínima Aceptable que aquí es igual al 7%.

Debido a que la TIR social es mayor a la  $i$ , el proyecto es financieramente atractivo.

En cuanto a la relación B/C se considera los siguientes criterios para la toma de decisiones:

- Cuando el coeficiente B/C es mayor a 1, la inversión es aconsejable.
- Cuando el coeficiente B/C es igual a 1, la inversión es indiferente.
- Cuando el coeficiente B/C es menor a 1, la inversión es desaconsejable



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

Debido a que la relación beneficio costo es mayor a 1 se aconseja la inversión.

#### **l) Justificación de la alternativa seleccionada**

Se ha elegido desarrollar y potenciar como productos turísticos el Monumento Científico Moisés Bertoni y la Misión Jesuítica de Trinidad, porque son los activos tangibles e intangibles, desde el punto de vista turístico, más frecuentados por los turistas de esas zonas fronterizas y de mayor potencial del país. En el lado Brasileiro, se reciben más de 1.500.000 turistas al año, y en el lado de Argentina más de 65.000.

Por otra parte, los productos y servicios turísticos de los atractivos de la Misión Jesuítica de Trinidad y del Monumento Científico Moisés Bertoni han sido incluidos dentro del paquete, para ser comercializados e integrados a las rutas turísticas regional e internacional

Siendo los lugares seleccionados parte del circuito turístico "Iguassu-Misiones" el mismo se conecta en la cadena turística de la región del mercosur ayudando a disminuir las asimetrías de infraestructura turística existente en Paraguay con sus demás socios comerciales.

Desde el punto de vista de la viabilidad del proyecto, esta cantidad interesante de visitantes, permite que esta alternativa sea viable económica y socialmente, dentro de un perfil de evaluación temporal de 10 años.

#### **m) Relación con otros proyectos**

Este proyecto está fuertemente relacionado con los proyectos turísticos a ser implementados dentro del Plan Nacional de Exportación de REDIEX, incluyéndose en la mesa sectorial de turismo. La misma es una Foro de Competitividad Sectorial que involucra una discusión y dialogo permanente entre las empresas privadas, instituciones públicas del sector turismo y otras organizaciones que están involucrados de una u otra manera en el tema turístico.

Además está involucrado directamente con el Proyecto Mundo Guaraní, que tiene por objetivo contribuir al desarrollo turístico sostenible de la zona de las misiones y su posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional. El propósito es desarrollar en la región de las Misiones, una red de MiPyMEs para el impulso del turismo, que con una visión histórica y actual asociada a la cultura Guaraní común, desarrollen y comercialicen productos y servicios turísticos acordes a las demandas del mercado nacional e internacional.

#### **n) Descripción técnica del proyecto**

Para lograr los objetivos del proyecto, a través de la implementación de los componentes, se realizará las siguientes actividades o tareas:

Componente 1: Producto Turístico Monumento Científico Moisés Bertoni desarrollado y operando.



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

Para lograr este componente o resultado, la unidad ejecutora de la SENATUR, desarrollará directamente o contratará los servicios de terceros, a través de Licitaciones y Contrataciones, para la realización de las siguientes actividades: (i) construcción y equipamiento de oficinas fronteras de atención a turistas en Ciudad del Este; (ii) construcción y puesta en funcionamiento de áreas de servicios de cafetería, sanitarios, tienda de productos artesanales y souvenir, área de descanso (incluyendo tratamiento de residuos); (iii) Construcción de área de recepción y atención al turista; (iv) Recuperación del acceso fluvial con reforestación con especies nativas; (v) mejoramiento y ampliación de senderos de acceso y senderos interpretativos utilizando conocimiento sobre fauna y flora local; (vi) delimitación del área y acondicionamiento para el estacionamiento; (vii) Análisis topográficos y geológicos, sectorización e integración territorial y elaboración de planimetrías de intervención. Elaboración y edición de manual operativo y de guiones interpretativos; (viii) Creación de circuito de arborismo y tirolesa para actividades de turismo de aventura y cultural (montaje de infraestructuras sostenibles, instalaciones y equipamiento para el turismo de naturaleza, cultural, deportivo y educativo); (ix) Diseño e implementación de señalización informativa y de orientación integral dentro del parque; (x) Clasificación y categorización técnica del producto turístico; (xi) Edición e impresión de materiales de promoción en formatos impresos y digital; campaña de difusión y promoción para la inserción efectiva del producto en la ruta turística Iguassu – Misiones y en carteras de comercialización de operadores mayoristas nacionales e internacionales

**Componente 2: Producto turístico Misión Jesuítica de Trinidad desarrollado y operando.**

Para lograr este segundo componente o resultado, la unidad ejecutora de la SENATUR, desarrollará directamente o contratará los servicios de terceros, a través de Licitaciones y Contrataciones, para la realización de las siguientes actividades: (i) mejoramiento del Acceso desde la Ruta 6; (ii) construcción y equipamiento de Centro de Interpretación; (iii) infraestructura Interpretativa de Visita Nocturna; (iv) construcción y equipamiento de oficinas fronteras de atención al turista en Encarnación; (v) Análisis topográficos y geológicos, sectorización e integración territorial y elaboración de planimetrías de intervención. Elaboración y edición de manual operativo y de guiones interpretativos (vi) Clasificación y categorización técnica del producto turístico; (vii) Edición e impresión de materiales de promoción en formatos impresos y digital; campaña de difusión y promoción para la inserción efectiva del producto en la ruta turística Iguassu – Misiones y en carteras de comercialización de operadores mayoristas nacionales e internacionales.; (viii) consultoría en actividades de línea de base y monitoreo del programa.

**o) Costos y cronograma financiero**

**PROYECTO: DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS COMPETITIVOS EN "LA RUTA TURISTICA INTEGRADA IGUASSU MISIONES, ATRACTIVO TURISTICO DEL MERCOSUR"**

**CUADRO 1: PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DESEMBOLSO FOCEM**

COMPONENTES / PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	COSTO			COSTO TOTAL ACTIVO
	FOCEM	LOCAL	IMPUEST	
Componente 1: Producto Turístico Museo Científico Moisés Bertoni desarrollado y operando.	361.800	52.000		413.800



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

Componente 2: Productos Turístico Misión Jesuítica de Trinidad desarrollado y operando.	565.500	131.000		696.500
VARIOS	65.000	9.000	118.430	192.430
Auditorias	30.000	5.000		35.000
Línea de Bases y Monitoreo	10.000			10.000
Fiscalizaciones	15.000	2.500		17.500
Impuestos y Tasas			118.430	118.430
Imprevistos	10.000	1.500		11.500
TOTAL	992.300	192.000	118.430	1.302.730

<b>RESUMEN DE FINANCIAMIENTOS PROYECTADOS:</b>		ANO 1	ANO 2	TOTAL
TOTAL PROYECTO	100%	1.122.740	179.990	1.302.730
TOTAL FOCEM	76%	855.200	137.100	992.300
TOTAL CONTRAPARTIDA NO ELEGIBLE	9%	102.067	16.363	118.430
TOTAL CONTRAPARTIDA ELEGIBLE	15%	165.473	26.527	192.000

COMPONENTES / PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE DESEMBOLSO FOCEM										
	ANO 1				Sub	ANO 2				Sub	TOTAL
	1	2	3	4	res	1	2	3	4	5	
Componente 1: Producto Turístico Museo Científico Moisés Bertoni desarrollado y operando.	0	116.500	79.700	57.500	253.700	25.500	25.000	25.000	32.600	108.100	361.800
Componente 2: Productos Turístico Misión Jesuítica de Trinidad desarrollado y operando.	94.000	190.000	159.000	122.500	565.500	0	0	0	0	0	565.500
VARIOS	3.000	5.000	0	28.000	36.000	0	3.000	0	26.000	29.000	65.000
Auditorias				15.000	15.000				15.000	15.000	30.000
Línea de Bases y Monitoreo	3.000			3.000	6.000		3.000		1.000	4.000	10.000
Fiscalizaciones		5.000		5.000	10.000				5.000	5.000	15.000
Impuestos y Tasas					0					0	0
Imprevistos				5.000	5.000				5.000	5.000	10.000
TOTAL	97.000	311.500	238.700	208.000	855.200	25.500	28.000	25.000	58.600	137.100	992.300
DESEMBOLSO TRIMESTRAL	99.230	309.270	238.700	208.000	855.200	25.500	28.000	25.000	58.600	137.100	992.300
SOLICITUD DE DESEMBOLSO TRIMESTRAL	2.230	0	0	0		0	0	0	0		
DESEMBOLSO ACUMULADO	99.230	408.500	647.200	855.200		880.700	908.700	933.700	992.300		

**p) Duración del proyecto (desde el inicio de su preparación hasta la puesta en operación)**

Ejecución:

Se estima la ejecución el proyecto en dos años a partir de sus inicios.

Operación:



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

Se estima que la operación del proyecto será de 8 años, una vez finalizada la etapa de ejecución del mismo, completando una vida útil total del proyecto de diez años.

**q) Fecha prevista de puesta en marcha**

Octubre de 2007.



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

INDICE

CONTENIDO	Pag.
ANEXO 1. ANALISIS TECNICO	
I. INFORMACIONES GENERALES	22
I.1. Código SIP	22
I.2. Datos Institucionales	22
I.3. Título	22
I.4. Sector	22
I.5. Marco Estratégico del Proyecto	22
I.6. Componente FOCEM	24
II. IDENTIFICACION	24
II.1. Descripción del Problema	24
II.2. Definición de Competencia Institucional	25
II.3. Alcance y Población Beneficiaria	26
II.4. Localización geográfica	27
II.5. Beneficios estimados	27
III. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	28
III.1. Situación sin proyecto	28
III.2. Alternativas posibles	28
III.3. Justificación del proyecto FOCEM	29
III.4. Estudio de la demanda	29
IV. PREPARACIÓN DEL PROYECTO	30
IV.1. Sistema del Marco Lógico	30
IV.2. Descripción del Proyecto y mecanismo operativo	35
IV.3. Costos del proyecto y financiamiento	41
IV.4. Plazo estimativos	42
IV.5. Fecha prevista de puesta en marcha	42
IV.6. Cronograma físico y financiero	42
IV.7. Sostenibilidad del proyecto	45
IV.8. Relación con otros proyectos	45
IV.9. Análisis legal	45
IV.10. Riesgos y Externalidades	46
ANEXO 2. ANALISIS FINANCIERO	47
ANEXO 3. ANALISIS SOCIOECONOMICO	49
ANEXO 4. ANALISIS AMBIENTAL	66



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

**ANEXO 1 . ANALISIS TECNICO**

**II INFORMACIONES GENERALES**

**II.1 Código SIP**

**II.2 Datos Institucionales**

Organismo Ejecutor	Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Dirección	Palma N° 468 e/ Alberdi y 14 de mayo
Responsable	Ministra Secretaria Ejecutiva Liz Rosanna Cramer Campos
Teléfono / FAX	(021) 441530 / (021) 491230
e-mail	ministra@senatur.gov.py; bchamorro@senatur.gov.py
Coordinador UNE	Lic. Benjamín Chamorro Cortesi, Coordinador General. Resolución N° 064/2007 de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)

**II.3 Título**

PROYECTO: DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS COMPETITIVOS EN "LA RUTA TURISTICA INTEGRADA IGUASSU MISIONES, ATRACTIVO TURISTICO DEL MERCOSUR"

**II.4 Sector**

TURISMO

**II.5 Marco Estratégico del Proyecto (relación c/planes)**

El turismo es una de las principales fuentes de creación de divisas en el país: El turismo tiene su importancia dentro de la Política Nacional de Turismo, a su vez relacionada con el Programa de Gobierno 2003-2008: "Agenda para un País mejor del Gobierno Nacional". Dentro del mismo, uno de los objetivos estratégicos de acciones del Gobierno es: "Reactivar la Economía y Generar Empleo, dentro de un nuevo Modelo de Desarrollo Sustentable". En el eje tres del mencionado Plan "Crecimiento económico sostenible", constituye uno de los ejes temáticos del Programa de Gobierno, cuya estrategia es apoyar la producción ganadera, forestal y el turismo.

Específicamente en el área de turismo, cuyo protagonista es el sector privado, el programa manifiesta que las iniciativas en el sector, serán acompañada por el gobierno en los siguientes ámbitos: (i) cooperar en la promoción interna y externa de la incipiente industria turística en el país, (ii) propiciar estudios y planes de explotación de las riquezas antropológicas, históricas y artesanales del Paraguay y (iii) atraer capitales privados para desarrollar este sector.

Relación con los Planes Nacionales, Regionales y Sectoriales: El turismo es una de las prioridades dentro del Plan Nacional de Exportación ejecutada actualmente por la Red de Inversiones y Exportaciones. En ese sentido en esta institución funciona la Mesa Sectorial de Turismo que busca promover la consolidación institucional de la actividad, desarrollar mercados y productos competitivos a nivel país, mejorar la calidad de los recursos humanos y de la gestión de la información turística y adecuar la legislación para el logro de los objetivos del sector. En dicha

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.





Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

matriz se destaca que sectorialmente se ha definido a las localidades claves para el turismo a Asunción, Ciudad del Este, Encarnación y sus áreas de influencia, lo que incluye la reducción Jesuítica de la Santísima Trinidad del Paraná y el Monumento Científico Moisés Bertoni. El Plan de Exportaciones abarca tanto los ámbitos nacionales, regionales y sectoriales.

**Articulación con otros Programas:** El proyecto posee una fuerte articulación e integración con el Proyecto de Promoción del Turismo en las Misiones del Mundo Guaraní, que tiene por objetivo contribuir al desarrollo turístico sostenible de la zona de las misiones y su posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional; financiado por el FOMIN del BID. El propósito es desarrollar en la región de las Misiones, una red de Mipymes para el impulso del turismo, que con una visión histórica y actual asociada a la cultura Guaraní común, desarrollen y comercialicen productos y servicios turísticos acordes a las demandas del mercado nacional e internacional. Por otro lado, el proyecto guarda relación directa con el Plan Maestro de Turismo de la SENATUR, que será financiado con recursos del programa 1143/OC-PR, Sistema de Inversión Pública del BID. En el sentido, de que a través de este proyecto, la SENATUR buscara fortalecer la gestión institucional, para el cumplimiento de sus objetivos.

**Dimensión Regional del Proyecto:** El proyecto representa una estrategia más, dentro del acuerdo de cooperación existente entre la Fundación de Municipios de las Misiones y Cámara de Turismo de Misiones, Argentina; Prefectura Municipal de Foz de Iguazú, Brasil; y Secretaría Nacional de Turismo del Paraguay; que tiene como objetivo la consolidación de la Ruta Iguassu – Misiones, a través de: (i) instalación de una autoridad regional, para el desenvolvimiento de las acciones relacionadas al turismo en el territorio envuelto; (ii) fomentar el proceso de calificación de la oferta turística integrada de acuerdo y con criterio de competitividad establecido por el mercado; (iii) desarrollar estrategias de promoción y comercialización del producto turístico integrado. Los territorios que abarca este acuerdo son: ARGENTINA: Provincia de Misiones; Brasil: Paraná y Río Grande do Sul; PARAGUAY: Alto Paraná, Itapúa y Misiones.

**Mercado Potencial:** considerando el análisis de los datos estadísticos disponibles y de entrevistas directas conducidas por el equipo de proyecto, se puede resumir lo siguiente: i) la llegada de extranjeros en el país ha sido de alrededor de 310 mil turistas en el 2004, y Encarnación, puerta de acceso a las misiones jesuíticas, cuenta con el 18% de las llegadas; y ii) según SENATUR, en el 2006 las llegadas internacionales aumentan y a Agosto se registran más de 104.000 turistas internacionales. La mayoría son argentinos (85,5%), mayormente grupos provenientes de Buenos Aires que visitan las ruinas jesuíticas argentinas y paraguayas antes de llegar a las Cataratas (Puerto Iguazú). La mayoría de estos pernoctan en Posadas (Argentina). Por otra parte, se tiene el gran influjo turístico de Ciudad del Este, sobre todo en lo que se refiere al turismo de negocios, y que la mayoría de los visitantes son brasileños. Con respecto a los turistas que visitan las Misiones la estadía raramente supera 1-1,5 días, si no se reduce al final a una simple excursión. No obstante, respecto a la demanda y oferta turística, la Organización Mundial de Turismo (OMT) prevé un aumento del 15% anual en el sector receptor del Paraguay para los próximos años, gracias sobretodo a la mejora de las condiciones económicas de la zona de demanda cercana, representada por Argentina, además de las actividades de promoción que se están llevando a cabo en Brasil y en Chile. El desarrollo se basará fundamentalmente en el turismo de negocios y rural, en el aumento de la cantidad de oferta receptiva, en la organización de eventos y en el aumento de la calidad y cantidad de los servicios, productos y servicios turísticos.



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

**II.6 Componente FOCEM**

El proyecto presentado, por sus características, se ajusta a los siguientes componentes FOCEM: (i) **Programa de desarrollo de la Competitividad (FOCEM Programa II)**: este proyecto contribuye a mejorar la competitividad del sector turismo en el Paraguay, a través de la generación de productos y servicios de turismo de calidad, esto a su vez implica la generación de ingresos en concepto de turistas ingresados en el país y el efecto multiplicador dinámico que esto tiene en la economía nacional. Al mismo tiempo; en el sector turismo; se involucran una serie de sectores como: el hotelero, transporte, artesanía, servicios gastronómicos, que a su vez son sectores creadores de empleo y por lo tanto de ingresos para la sociedad. Por otra parte, el proyecto desarrollará el componente de encadenamientos productivos, y el sector turismo es uno de los sectores de la economía con mayores encadenamientos, dada que en el desarrollo de dicha actividad están involucrado un conjunto de sectores que dinamizan enormemente la actividad económica y por lo tanto la generación de empleo e ingresos; (ii) **Promoción del Desarrollo de encadenamientos productivos en sectores económicos dinámicos y diferenciados (Componente IV FOCEM Programa II) y Fortalecimiento de la reconversión, crecimiento y asociatividad de las PYMES, su vinculación con los mercados regionales y promover la creación y desarrollo de nuevos emprendimientos (Componente VI FOCEM Programa II)**. El desarrollo de PYMEs turísticas podría darse con la dinamización del sector, si bien no es un objetivo directo del proyectos esto puede darse como una externalidad positiva, dada la gran cantidad de este tipo de empresas existentes en el país y su capacidad de absorción de mano de obra. (iii) **Integración Regional**: Este proyecto además tiene implícito el objetivo de contribuir a potenciar la ruta turística conocida como Yguazú Misiones, siendo el mismo parte del circuito turístico Mercosur. Esto se realizará efectivamente mediante la adecuación de los productos turísticos a ser potenciados en términos de los fines y objetivos de este proyecto. En ese sentido se esta contribuyendo además a la integración turística-cultural y económica del MERCOSUR.

**III IDENTIFICACION**

**III.1 Descripción del Problema - Identificación de la situación actual y su posible evolución**

a) **Producto Turístico del Monumento Científico del Puerto Moisés Bertoni desaprovechado**  
 El sabio suizo, Moisés Bertoni, brindó numerosos legados al Paraguay en materias botánica, zoología, meteorología, antropología y otras ciencias. La mayor parte de sus estudios los llevó a cabo en Puerto Bertoni, donde se encuentra un Monumento, un arboretum y el cementerio de los Bertoni, a disponibilidad de los visitantes interesados en conocer más acerca de este gran hombre con el apoyo de guías capacitados. Este sitio recibe visitantes de otros países, especialmente desde el Brasil, traídos en balsas por operadores brasileiros que ni siquiera informan que se está visitando suelo paraguayo. Es evidente que, con los aproximadamente 1.500.000 turistas llegados a Foz de Iguazú, en el año 2006, el Monumento Científico Bertoni, tiene el mayor mercado potencial de todos los productos potenciales del Paraguay, junto con el Salto Monday, el Lago Itaipú y otros recursos del Alto Paraná. Pero el lugar carece de instalaciones e infraestructuras físicas, para hospedar a los visitantes.

Los principales problemas del Monumento son: (i) el acceso por vía terrestre es complicado, no posee señalizaciones adecuadas a partir de Ciudad del Este y, en temporadas lluviosas, se paraliza totalmente. En varias ocasiones, los turistas interesados en conocerlo se han extraviado en medio de los cultivos que se encuentran en las zonas; (ii) el acceso por vía fluvial tiene mucha potencialidad, pero el muelle es inadecuado y no puede soportar flujo de gente continua; (iii) el lugar no posee servicios de agua potable en calidad y cantidad; (iv) el lugar no posee un mínimo Centro de Información o interpretación; (v) no existe centro de servicios básicos como sanitarios, alimentación, instalación de centro de llamados e incluso Internet.



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

Como el lugar posee muy poca infraestructura física y accesos dificultosos, no existe mucho incentivo para que el sector privado se interese en invertir en las zonas, para la instalación de hoteles y restaurantes. Por lo tanto, la estadia de los turistas es mínima, y esto hace que el ingreso y la falta de empleo para la comunidad sea muy deficiente.

**b) La Misión Jesuítica de Trinidad del Paraná como producto turístico desaprovechada**

Dentro del contexto de la oferta turística de América Latina, las Misiones Jesuíticas deberían ocupar un lugar más significativo como atractivo turístico cultural. Además de poseer un gran valor artístico, representaron importantes iniciativas sociales y económicas en los siglos XVII y XVIII. La visita a cada una de esas antiguas Reducciones implica una experiencia que actualmente es sólo apreciada mediante el apoyo de actores locales que precisan de mejores herramientas para la transmisión del legado patrimonial tangible e intangible. Por lo antes expuesto, se resume que la "materia prima" para elaborar un producto de Turismo Cultural existe, y con valia reconocida internacionalmente. Sin embargo, para que ello se convierta en un "producto turístico", que con su venta produzca ingreso económico y permita la creación de fuentes de empleo y por ende desarrollo local, requiere de acciones concretas. En la actualidad, la más visitada de las Reducciones es Trinidad del Paraná, con un promedio de 12.000 visitantes por año, que a más de pagar sus ingresos al monumento no tienen en la zona nada adicional que los induzca a mayor gasto turístico ni a mayor permanencia, y por ende su breve visita a la región finaliza horas después, ya incluso en territorio de países vecinos. El desperdicio de captación de gasto turístico es importante, sin mencionar la carencia de mecanismos de atracción de mayor flujo de visitantes.

Las principales situaciones adversas detectadas en el lugar son: (i) red vial que la une con las ciudades importantes es deficiente, poco segura (animales de cría sueltos en ruta, importantes tramos de ruta sin banquina); (ii) acceso principal está invadido visualmente por una planta de distribución eléctrica de importante magnitud, que socava cualquier guiño histórico, disminuyendo al remanente cultural. (iii) deficiente equipamiento vial: baja iluminación; (iv) deficiente señalización vial; (v) nula señalización turística; (vi) insuficiente número de oficinas de información turística; (vii) falta de servicio organizado de transporte turístico para desplazamiento local; (viii) falta reglamentación y concienciación del uso del área de amortiguamiento; (ix) falta organización e incentivo a las iniciativas locales; (x) falta de concienciación local sobre la dimensión de su patrimonio y las demandas que este genera; (xi) falta de capacitación local para orientar al viajero; (xii) limitado número de establecimientos; (xiii) por último, se evidencia la carencia de servicios que permitirían aprovechar los recursos turísticos, como por ejemplo el servicio de guía turística profesional, información específica de la Ruta Jesuítica, asistencia al turista, etc.

Para mejorar dichos problemas, y contribuir al desarrollo turístico sostenible de la zona de las Rutas Jesuíticas y Monumento Moisés Bertoni, el proyecto se propone desarrollar, operativizar, integrar a la Ruta de Iguassu-Misiones y comercializarlo nacional, regional e internacionalmente. En ese sentido, se pretende invertir en infraestructuras, accesos, instalaciones, servicios sanitarios, señalizaciones, desarrollo de servicios y productos turísticos competitivos, etc.

**III.2 Definición de competencia institucional**

La SENATUR (Secretaría Nacional de Turismo), es una dependencia de la Presidencia de la República, con rango ministerial, creada por la Ley N° 1388/98. Su misión es ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo. Planificar, dirigir, administrar y fiscalizar todos los emprendimientos de su competencia, como instrumento de crecimiento económico, de generación de empleos, de reducción de la pobreza, de la mejora de la calidad de vida de la población. Se propone como objetivos:

(i) el fortalecimiento institucional del Turismo a través de la coordinación de esfuerzos entre los diferentes



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

estamentos de Gobierno y los sectores privado empresarial y académico; (ii) promoción de imagen competitiva en mercados meta internacionales e internos; (iii) desarrollo de productos de Turismo Naturaleza, Cultural y de Eventos, así como su promoción en estrecho vínculo con el empresariado, tanto en los mercados internacionales como internos; (iv) desarrollo de los Recursos Humanos en la Industria del Turismo Impulso al establecimiento de normas de calidad en servicios turísticos; (v) impulso de la legislación que permita el uso sostenible de los recursos turísticos, garantizando su disponibilidad para generaciones futuras.

Además, en el país existe la LEY N° 2.828/05: DEL TURISMO que tiene por objetivo regular la orientación, facilitación, fomento, coordinación y control de la actividad turística. La Ley menciona en su artículo 4 que "La Secretaría Nacional de Turismo", cuya creación y atribuciones se hallan establecidas en la Ley N° 1.388/98, en adelante SENATUR, será la autoridad de aplicación de la presente Ley; y se constituye como órgano orientador, promotor, facilitador, regulador del turismo y fijador de la política turística nacional. Es su artículo 7 se menciona los principales objetivos de la Ley los cuales son: Artículo 7º.- Esta Ley tiene por objeto regular la orientación, facilitación, el fomento, la coordinación y control de las actividades turísticas, a través de: a) la creación de las condiciones adecuadas que permitan el desarrollo del turismo interno y receptivo como factor fundamental para el desarrollo socio-económico del país; y del turismo emisor como factor determinante de intercambio cultural, comercial, y de integración con otras regiones y países; b) el rescate, la valoración, la conservación, la restauración y el uso turístico de los diferentes componentes del patrimonio natural, histórico y cultural en función al ordenamiento territorial del país; c) la articulación entre el turismo y los demás sectores de la economía, a fin de lograr un desarrollo turístico integrado y sostenible; d) el fomento para la creación y difusión de nuevos productos turísticos, mediante la promoción del desarrollo turístico en áreas naturales y semi-naturales, y en sitios de interés histórico y cultural, ya sean éstos públicos, privados o comunitarios; e) el establecimiento de un mecanismo de coordinación y descentralización de la gestión turística integral, con otros organismos y entidades del sector público y privado; y, f) el fomento para la inversión de capitales nacionales y extranjeros en la actividad turística.

**III.3 Alcance y Población beneficiaria**

Por las características del proyecto que busca potenciar los dos atractivos turísticos, el mismo impactará por un lado a la población directamente involucrada con la explotación de estos centros turísticos, e indirectamente se beneficiará a toda la cadena involucrada en la explotación turística que implica el conjunto de hoteles, empresas de transportes, servicios gastronómicos entre otros. Si bien el proyecto tendrá impacto a nivel nacional y regional debido a los encadenamiento económicos – sectoriales que ello implica, se toma como parámetros solamente la población directamente afectada en los sitios de influencia directa de los lugares turísticos.

Para el caso de las Reducciones Jesuítica de Trinidad del Paraná las comunidades afectadas son Trinidad y la ciudad de Encarnación, este último centro de suma importancia comercial, gastronómico, hotelero y de otros servicios necesarios para el turista. Del Censo Nacional de 2002, de la Dirección General de Estadísticas y Censos, se toma como principal población afectada a la Población Económicamente Activa (PEA) que podría sufrir un impacto directo del proyecto; en ese sentido la PEA de Trinidad para el 2002 es de 2.479 y la de Encarnación es de 30.444. Indirectamente se estima que por efecto derrame sobre el empleo y los ingresos la población total de esas ciudades y del Departamento de las mismas se incrementará. También la población de Itapúa, de 504.736 habitantes, indirectamente será beneficiada con la implementación del proyecto.



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

Para el caso del Monumento Moisés Bertoni, las comunidades afectadas son Presidente Franco y la Ciudad del Este, este último como uno de los centros comerciales más dinámicos de América Latina y también centro, gastronómico, hotelero y de otros servicios necesarios para el turista. Según el mismo Censo anterior, la población afectada a la Población Económicamente Activa (PEA) que podría sufrir un impacto directo del proyecto; en ese sentido la PEA de Presidente Franco para el 2002 es de 19.810 y la de Ciudad del Este es de 93.827. Indirectamente se estima que por efecto derrame sobre el empleo y los ingresos la población total de esas ciudades y del Departamento de las mismas se incrementará. También la población de Alto Paraná, de 670.072 habitantes, indirectamente será beneficiada con la implementación del proyecto.

Por último, serán beneficiados con la implementación de este proyecto, los miles de turistas, especialmente brasileros y argentinos que anualmente visitan estos lugares.

#### **III.4 Localización geográfica (justificación, relación con población)**

Departamento de Itapúa. Ruinas Jesuíticas de Trinidad del Paraná se encuentra ubicada en una colina a 28 kilómetros al Noreste de Encarnación, departamento de Itapúa, en el distrito de Trinidad.

Departamento de Alto Paraná.: Monumento Científico Moisés Bertoni. Esta ubicado ha aproximadamente 40 Km de la ciudad de Presidente Franco, en el departamento de Alto Paraná.

Estos puntos turísticos tienen un impacto en las poblaciones de Encarnación, Trinidad, Presidente Franco y Ciudad del Este en cuanto a actividad turística que mueve otros sectores como ser el comercial, gastronómico y hotelero. Estos dos departamentos constituyen zonas de mayor desarrollo económico y social del país. También ejerce influencia en el sentido de ser centros de acervo cultura e histórico constituyendo por ello un capital "simbólico" de las localidades mencionadas.

#### **III.5 Beneficios Estimados**

Como beneficios directos se estima un incremento en el número de visitantes, turistas extranjeros, a los centros turísticos de un 10% anual después de la terminación del proyecto. Considerando el Monumento y Misión Jesuítica de Trinidad, la cantidad de turistas que visitan esos lugares, se estima en 27.000 en total en forma anual, y la tasa de crecimiento de turista, es de 12% anual; el crecimiento estimado al término del tercer año, después de la culminación del proyecto, será en 41.726 turistas que visitan esos lugares. Esta estimación se basa en proyección elaboradas por la SENATUR sobre número de turistas que visita el país anualmente.

Se estima también que este incremento redundará en beneficio de toda cadena turística relacionada a los productos turísticos componentes del proyecto al considerar el monto de dinero que un turista deja en Paraguay en cada una de sus visitas, esto se estima por el Banco Central del Paraguay en unos US\$ 200 per capita. De esta forma, el ingreso directo para los dos centros turísticos pasaría a incrementarse en 758.661 dólares a al tercer año después de la culminación del proyecto. El ingreso indirecto, que podría beneficiar a los demás pobladores de la zona geográfica, se estima en la diferencia entre el gasto promedio 200 US\$ y menos los gastos operativos de los sitios, porque en la determinación del Van Social, no se consideran los gastos operativos del emprendimiento porque constituyen beneficios directos para la comunidad, debido a demandas de bienes y servicios que originan fuentes de empleos. En ese sentido se estima en 2.040.837 dólares en forma acumulativa para el tercer año. Por otra parte, se considera que el sector turismo posee fuerte encadenamientos, a pesar de que en Paraguay constituye aún un *cluster* incipiente, se estima como beneficios indirectos la generación de empleo e ingresos para la población.



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

#### **IV ALTERNATIVAS DE SOLUCION**

##### **III.1 Situación sin Proyecto**

Si este proyecto no se implementa la situación de estos dos lugares, con enormes potencialidades turísticas, se irá empeorando, desde el punto de vista social, ambiental económico y cultural. En ese sentido, como al acceso a estos lugares es muy deficiente e inseguro, se puede incrementar la cantidad de accidentes de tránsito que afecta a los turistas; el asalto o robo a los turistas; la posibilidad de contaminación o la adquisición de algunas enfermedades por falta de servicios sanitarios y agua potable; la posibilidad de que los turistas queden paralizados en la zona, en días lluviosos; y otras factores negativos.

Desde el punto de vista social, la falta de empleo de estas zonas, seguirá influenciando sobre el éxodo masivo de los paraguayos en las grandes ciudades del exterior, especialmente de Argentina, Brasil y España. La falta de empleo, también puede poner en peligro la preservación de estos lugares, a consecuencia de la depredación masiva de los recursos naturales que se encuentran en las zonas de influencia del proyecto.

Si no se invierte en la preservación de las Ruinas Jesuíticas de Trinidad y del Monumento Moisés Bertoni, se pone en peligro la extinción de un valioso patrimonio universal, privando la utilización de estos servicios turísticos a las futuras generaciones.

##### **III.2 Alternativas posibles**

Posibles alternativas del proyecto son:

3. La primera alternativa es no realizar las actividades 1.2.1. Estudios con recomendaciones para la puesta en valor de la integración de los productos turísticos y comunidades aledañas a la Ruta turística de Iguassu-Misiones y 1.2.2. Definición de los paquetes turísticos comercializables por operadores mayoristas nacionales e internacionales; del Componente 1: Producto Turístico Museo Científico Moisés Bertoni desarrollado y operando. Con esto, las actividades del componente se concentraría en infraestructura, y el presupuesto se disminuiría en 80.000 dólares. Pero, especialmente la actividad 1.2.1. es importante, debido al objetivo de integración de los productos turísticos identificados a la plataforma comercial regional de Argentina y Brasil.
4. La segunda alternativa es no realizar las actividades 2.2.1. Estudios con recomendaciones para la puesta en valor de la casa de la Ruta, 2.2.2. Definición de los paquetes turísticos comercializables por operadores mayoristas; del Componente 2: Productos Turístico Misión Jesuítica de Trinidad desarrollado y operando. Con esto también, las actividades del componente se concentraría en infraestructura, y el presupuesto se disminuiría en 80.000 dólares.

Por otra parte, según el Árbol de Objetivos y Alternativas, también se han identificado otras estrategias posibles para lograr los objetivos del proyecto, pero que se están gestionando a través de otros programas y proyectos de la SENATUR. Estos son:

1. Desarrollar una red de MiPyMEs para el impulso del turismo, a través del desarrollo y comercialización de productos y servicios turísticos acordes a las demandas del mercado nacional, regional e internacional. Esto se podría lograr a través de las siguientes actividades: (i) Capacitación de las MiPyMEs en la gestión de negocios y asociatividad de estos productos y servicios considerando lo existente, (ii) Capacitación de las MiPyMEs técnicas de



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

producción de bienes y servicios turísticos. (ii) Capacitación en emprendedurismo y gestión turística para estimular la población local a la creación de nuevas MiPyMEs. Esta alternativa será financiada a través de una cooperación técnica no reembolsable del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), del BID.

2. Desarrollar competencias laborales en los sectores de alojamiento, gastronomía y guiatra y touroperadores de las zonas de la Ruta Jesuítica. Este componente se podría lograr a través de las siguientes actividades: (i) Elaboración de material didáctico y cursos de capacitación. (ii) Capacitación de formadores-evaluadores en las normas y en los procesos de evaluación, (iii) Capacitación de trabajadores. Esta alternativa será también financiada con el FOMIN. Ver anexo el Árbol de Objetivos y Alternativas.

3. Seminarios de sensibilización de los diferentes municipios que la integran, la cobertura geográfica Misión Jesuítica de Trinidad y del Monumento Científico Moisés Bertoni, para los distintos actores privados y públicos involucrados. Serán realizados con recursos de la SENATUR.

**III.3 Justificación del proyecto FOCEM**

El turismo es uno de los sectores más dinámicos de la economía nacional por su grado de encadenamiento y potenciación de diversas actividades. Constituye lo que muchos llaman una verdadera "industria sin chimenea", represento el 1,5% del PIB en el 2005 y ocupa el 7º lugar al ser comparados entre los rubros exportables del país. Con este proyecto se busca incidir directamente sobre estas variables buscando así una dinamización de la economía y del crecimiento económico con generación de ingresos.

Siendo los lugares seleccionados parte del circuito turístico "Yguazú-Misiones" el mismo se conecta en la cadena turística de la región del Mercosur ayudando a disminuir las asimetrías de infraestructura turística existente en Paraguay con sus demás socios comerciales.

Una de esas variables de vital importancia es la identificación, fortalecimiento y promoción de una red de mypymes operando en forma competitiva en las dos rutas turísticas. Pero esta estrategia ya será financiada con una cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, en proceso de implementación en el país, que afectaría principalmente a las Misiones Jesuíticas.

**III.4 Estudio de la demanda**

En los últimos años la tendencia general del turismo en América del Sur, y sobre todo durante el periodo 2003 – 2004, ha sido claramente positiva, registrando un aumento medio del 7% en las llegadas a los estados que forman parte del Mercosur. En 2004 Sudamérica recibió 16 millones de turistas, registrando un aumento del 16%, con un incremento respecto al periodo anterior de más de 2,2 millones de nuevas llegadas, superando la cifra record de 15,2 millones de turistas que se registró en el 2000. Para el caso de Paraguay, considerando el análisis de los datos estadísticos disponibles y de entrevistas directas conducidas por el equipo de proyecto, se puede resumir lo siguiente: i) la llegada de extranjeros en el país ha sido de alrededor de 310 mil turistas en el 2004, y Encarnación, puerta de acceso a las misiones jesuíticas, cuenta con el 18% de las llegadas; y ii) según SENATUR, en el 2006 las llegadas internacionales aumentan y a Agosto se registran más de 104.000 turistas internacionales. La mayoría son argentinos (85,5%), mayormente grupos provenientes de Buenos Aires que visitan las ruinas jesuíticas argentinas y paraguayas antes de llegar a las Cataratas (Puerto Iguazú). La mayoría de estos pernocan en Posadas (Argentina).



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

Por otra parte, se tiene el gran flujo turístico de Ciudad del Este, sobre todo en lo que se refiere al turismo de negocios, y que la mayoría de los visitantes son brasileños. Con respecto a los turistas que visitan las Misiones la estadía raramente supera 1-1,5 días, si no se reduce al final a una simple excursión. No obstante, respecto a la demanda y oferta turística, la Organización Mundial de Turismo (OMT) prevé un aumento del 15% anual en el sector receptor del Paraguay para los próximos años, gracias sobretodo a la mejora de las condiciones económicas de la zona de demanda cercana, representada por Argentina, además de las actividades de promoción que se están llevando a cabo en Brasil y en Chile. El desarrollo se basará fundamentalmente en el turismo de negocios y rural, en el aumento de la cantidad de oferta receptiva, en la organización de eventos y en el aumento de la calidad y cantidad de los servicios productos y servicios turísticos.

Actualmente los lugares seleccionados con componentes de este proyecto reciben una importante cantidad de turistas todo el año y todos los años. Las Misiones Jesuíticas de Trinidad reciben como 12.000 al año y el Monumento Científico Moisés Bertoni aproximadamente 15.000 turistas al año. Es importante considerar que solamente a Foz de Iguazú, ciudad fronteriza con Ciudad del Este llegan anualmente 1.449.838 turistas, los cuales podrían ser "clientes" potenciales para visitar por un lado el Monumento Moisés Bertoni y en menor medida la Ruina Jesuítica de Trinidad.

Al mismo tiempo, el mejoramiento de las infraestructuras y la potenciación como productos turísticos, también incidiría sobre el incremento del turismo interno proveniente de la población nacional.

**PREPARACIÓN DEL PROYECTO**

**IV.1 Sistema de Marco Lógico**

La Matriz de Involucrados: el análisis de los grupos de involucrados, los problemas percibidos, los recursos disponibles, los mandatos, los intereses y los posibles conflictos; en general dan una viabilidad política y social positiva del proyecto. Solo se percibe que el interés de las ongs ambientalistas, en preservar los patrimonios en estado natural, podría ir en contra de los objetivos del proyecto. Pero se prevé realizar acciones correctivas y de involucramiento desde el inicio del proyecto a estas organizaciones; de manera a mitigar posibles impactos negativos a la ejecución del proyecto. Por otra parte, la evaluación de los intereses y recursos, refleja la necesidad de articular e involucrar a las comunidades locales, no solo en el diseño de este programa, sino también en la implementación y evaluación de los resultados logrados con los recursos. El índice de la matriz, multiplicado los números de los valores y poderes de cada involucrado, dio como resultado final 60 positivos. Ver Matriz de Involucrados, Anexo al documento.

**FOCEM/SENATUR  
PROGRAMA DE TURISMO INTEGRADO  
ANALISIS DE LA MATRIZ DE INVOLUCRADOS**

GRUPOS DE INVOLUCRADOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS/MANDATOS	INTERESES	VALOR	PODER	INDICE*	POSIBLES CONFLICTOS
SENATUR	1. Presupuesto limitado  2. Descoordinación con MOPC	Leyes para la promoción del turismo y recursos económicos y humanos a través de presupuesto	Es la institución que implementará el programa, y su interés principal es conseguir el financiamiento	5	5	25	Cambios políticos, que puede afectar a la estructura actual  0 La resistencia de los funcionarios antiguos al cambio de mentalidad





Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

	3. Rs Hs poco calificado						0	Falta de incentivos económicos por parte de los funcionarios para apoyar la implementación del programa
	4. Rs Hs no calificado excesivo						0	
	5. Inestabilidad políticas						0	
	6. Sistema de información deficiente						0	
SEAM	1. Deforestación generalizada	Leyes para el cumplimiento de la preservación ambiental	Articular acciones con el proyecto	5	5	25		
	2. Contaminación ambiental incrementada						0	
	3. Aplicación de leyes inadecuadas						0	
SECRETARIA CULTURA	1. Escaso reconocimiento de los patrimonios culturales	Leyes para la preservación de la cultura	Articular acciones con el proyecto	5	5	25		
	2. Escases de recursos para cumplir la misión						0	
MOCP	1. Presupuesto limitado	Leyes para el construcción y mantenimiento de las rutas y presupuesto	Recibir ayuda a través del programa para el mantenimiento de las rutas	2	5	10		1. Desinterés para realizar actividades de coordinación interinstitucional
	2. Descoordinación con SENATUR						0	2. Sentirse molesto por no formar parte del programa
	3. Rs Hs poco calificado						0	
	4. Rs Hs no calificado excesivo						0	
	5. Inestabilidad políticas						0	
	6. Sistema de información deficiente						0	
							10	
REDIEX	1. Descoordinación institucional en los actores involucrados	Recursos económicos y humanos a través el proyecto que esta ejecutando	Articular el programa que esta implementando con este programa	2	1	2		
	2. Rotación permanente de funcionarios						0	
	3. Funcionarios públicos poco calificados						0	
							2	
Gobernación y Municipalidades	1. Presupuesto limitado	Leyes y recursos municipales	Incrementar los ingresos fiscales	5	5	25		Cambios políticos
	2. Rs Hs limitado						0	
	3. Rs Hs poco calificado						0	
	4. Descoordinación institucional						0	
	5. Rotación de funcionarios públicos						0	
	6. El turismo no es prioridad institucional						0	
	7. Elecciones permanentes						0	
							25	
Sectores Económicos: Hoteleros, Comercial, Artesanos	1. No hay apoyo del gobierno	Recursos humanos y económicos	Aumentar en número de turistas	5	1	5		Existencia de sindicatos o instituciones sociales opuesto al proyecto
	2. No hay incentivos para invertir						0	
	3. Seguridad jurídica incipiente						0	
	4. Créditos blandos inexistente						0	
	5. Delincuencia no controlada						0	
							5	
Turistas	1. Infraestructura física inadecuada	Recursos económicos a través del pago de los productos o servicios	Acceder a mejores productos y servicios turísticos	5	1	5		
	2. Hoteles inadecuados		MIC				0	
	3. Inseguridad en las calles						0	
	4. Paquetes turísticos poco accesibles						0	
	5. Servicios de gastronomías						0	

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

	deficiente						0
	6. Sistema de transporte deficiente						0
	7. Servicios turísticos inadecuados						0
	8. Sistema de pagos inadecuado						5
Ongs ambientalistas	1. Proliferación de basuras	Recursos económicos	Mantener en su estado natural los patrimonios naturales	-5	4		-20
	2. Limpiezas de los lugares inadecuadas		Mantener limpios los patrimonios naturales	2	4		8
	3. Talas de arboles nativos						0
	4. Reforestación inexistente						0
							-12
<b>IMPACTO TOTAL</b>							<b>120</b>

\*Indice

IMPACTO	PISITIVO/NEGATIVO
VALOR	PODER
5. CRITICO	6. CONTROL COMPLETO
4. ESENCIAL	5. CONTROL SIGNIFICATIVO
3. NECESARIO	4. INFLUENCIA SIGNIFICATIVA
2. DESEABLE	3. INFLUENCIA MODERADA
1. NO ESENCIAL	2. PÓCA INFLUENCIA
0. NO SE CONOCE	1. SIN INFLUENCIA
	0. NO SE CONOCE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

**Árbol de Problemas:** el resultado del taller de involucrados, realizado para el diseño participativo del proyecto, se identificaron más de 70 principales problemas que podrían ser motivos para la realización de un proyecto. Pero, gracias a la metodología de causa y efecto, del árbol de problemas, se pudo agrupar según el grado de importancia y llegar a identificar los principales problemas, de manera a concentrar las estrategias de acción y atomizar el impacto del proyecto. Atendiendo, principalmente la limitación de recursos para el financiamiento del proyecto. En ese sentido, se pudo clasificar los problemas en: (i) inexistencia de mipymes en productos y servicios competitivos; (ii) oferta ineficiente de productos y servicios turísticos; (iii) infraestructuras e instalaciones turísticas inadecuadas; (iv) recursos humanos no calificados; (v) sistema de promoción inadecuado. Por otra parte, existen grupos o problemas identificados, que precisan de urgente intervención, pero que no están directamente relacionados con la focalidad del proyecto; pero que serán objetivos de otras cooperaciones en proceso de implementación de la SENATUR. Ver Árbol de Problema, Anexo al documento.





Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

**Árbol de Objetivos y Alternativas:** en el proceso de objetivar o enunciar como posibles objetivos de proyectos, los problemas percibidos en la matriz anterior, se pudo identificar varias alternativas de proyectos. Al mismo tiempo, muchos de estos objetivos, ya escapan del ámbito geográfico específico de este proyecto; afectando a una cobertura nacional y en todo los niveles de la SENATUR. Por lo tanto, este proyecto se centrará en potenciar al máximo los productos y servicios turísticos del Monumento Moisés Bertoni y la Ruina Jesuítica Trinidad; a través del mejoramiento de las infraestructuras, vías de acceso, instalaciones, servicios básicos, equipamientos, centros de información y promoción para su posterior comercialización. Las demás alternativas de proyectos serán financiadas con otras fuentes de financiamiento, en proceso de implementación en la SENATUR. Ver Árbol de Objetivos y Alternativas, Anexos al documento.

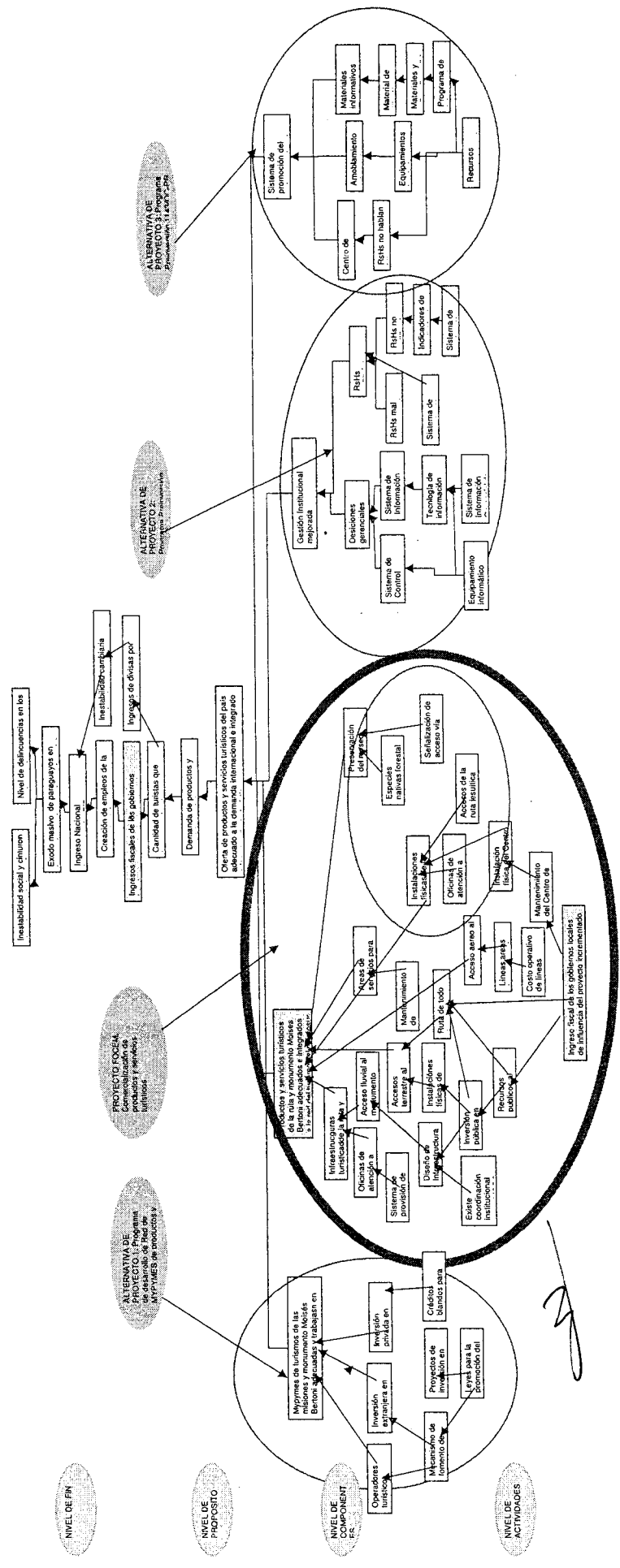
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Título
Entidad
Código
Aprobación EEN



*[Handwritten signatures and initials]*



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

**La Matriz del Marco Lógico:** el diseño completo de la estructura vertebral del proyecto, lo constituye la matriz del Marco Lógico. Esta matriz permite estructurar los objetivos del proyecto, en forma causal y de lo general a lo particular, de manera a evitar confusiones y superposiciones entre objetivos, resultados, componentes, actividades y tareas; facilitando el diseño, gerenciamiento, monitoreo y evaluación del proyecto. En ese sentido, **los objetivos del proyecto son:** **Fin del proyecto:** contribuir al desarrollo turístico sostenible de las zonas de Rutas Jesuíticas y Monumento Moisés Bertoni y su posicionamiento en el mercado turístico nacional, regional e internacional. **Propósito del proyecto:** Producto y servicios turísticos de los atractivos de la Misión Jesuítica de Trinidad y del Monumento Científico Moisés Bertoni comercializados e integrados a las rutas turísticas regional e internacional. **Los componentes o resultados son:** 1) Producto Turístico Monumento Científico Moisés Bertoni desarrollado y operando; 2) Productos Turístico Misión Jesuítica de Trinidad desarrollado y operando. **Los indicadores del proyecto son:** **Indicadores de Fin:** Al tercer año después de finalizado el Programa, se incrementa la contribución de las industrias del turismo al PIB del país, creando 5.000 nuevos empleos directos a nivel de MiPyMEs. Al tercer año después de finalizado el proyecto, en el Monumento Moisés Bertoni, se espera un incremento del 30% del número de visitas. De 15.000 turistas que visitan actualmente a 19.965 turistas. El ingreso directo se incrementaría en ese mismo período es de 780.000 de ingreso actualmente a 1.038.180 dólares. 3) Al tercer año después de finalizado el proyecto, en la Ruina Jesuítica Trinidad, se espera un incremento del 30% del número de visitas. De 12.000 a 15.972. El ingreso directo se incrementaría en ese mismo período de 624.000 a 830.544 dólares. **Indicadores de Propósito:** (i) Al término del proyecto, se comercializan en el MERCOSUR el 50% de los productos y servicios turísticos desarrollados con el proyecto; (ii) 5 productos de la ruta jesuítica de Paraguay se integra a las de Argentina y Brasil al término de proyecto; (iii) una Imagen y asociación de Rutas Jesuíticas y Monumentos Moisés Bertoni, con marca nacional y regional, como destino turístico de calidad promocionado. **Indicadores de Componentes o Resultados:** Componente 1: (i) Circuito con 5 tipos de atractivos definidos y señalizados, (ii) Línea de al menos 10 productos comercializables e integrados bajo el concepto de Monumento Científico Moisés Bertoni, (iii) Señalización turística del monumento Moisés Bertoni de aproximadamente 200kms; Componente 2: (i) Ruta con 20 tipos de atractivos definidos y señalizados, (ii) Línea de al menos 10 productos comercializables e integrados bajo el concepto de RUTA, (iii) Señalización turística de rutas aproximadamente 500kms.

**Los principales supuestos y riesgos externos a la implementación del proyecto, pero que pueden afectar la viabilidad del proyecto son:** **A nivel de Fin:** (i) No hay acontecimientos extremos que impacten negativamente sobre la industria turística de Paraguay, (ii) Sigue la tendencia de los últimos años del crecimiento de turistas ingresados a Paraguay, Misiones y en Foz do Yguazú, (iii) Se desarrollan y efectivizan los demás proyectos y planes de la Mesa Sectorial de Turismo de la REDIEX. (iv) Se involucran en el desarrollo del proyecto los esfuerzos de los gobiernos locales para lograr desarrollo local sostenible, (v) el Gobierno realiza las inversiones y mantenimiento de infraestructura, promoción y servicios públicos, de acuerdo al Programa. **A nivel de Propósito:** (i) El mercado es informado adecuadamente de la Ruta y el Monumento se genera la demanda de los paquetes disponibles, (ii) Existe un compromiso de participación de los actores principales que influyen sobre el funcionamiento de la Ruta y el Monumento. **A nivel de Componentes:** (i) Existe una masa crítica de miembros suficiente para permitir el desarrollo de paquetes turísticos; (ii) Se cuenta con disponibilidad de expertos calificados; (iii) Existe una masa crítica de miembros suficiente para permitir el desarrollo de paquetes turísticos; (iv) Se cuenta con disponibilidad de expertos calificados. **A nivel de Actividades:** (i) se dispone de los recursos financieros en tiempo y forma para el proyecto.

**IV.2 Descripción del Proyecto y Mecanismo Operativo**

Para lograr los objetivos del proyecto, a través de la implementación de los componentes, se realizará las siguientes actividades o tareas:



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

**Componente 1: Turístico Monumento Científico Moisés Bertoni desarrollado y operando.**

Para lograr este componente o resultado, la unidad ejecutora de la SENATUR, desarrollará directamente o contratará los servicios de terceros, a través de Licitaciones y Contrataciones, para la realización de las siguientes actividades: (i) construcción y equipamiento de oficinas fronterizas de atención a turistas en Ciudad del Este; (ii) construcción y puesta en funcionamiento de áreas de servicios de cafetería, sanitarios, tienda de productos artesanales y souvenir, área de descanso (incluyendo tratamiento de residuos); (iii) Construcción de área de recepción y atención al turista; (iv) Recuperación del acceso fluvial con reforestación con especies nativas; (v) mejoramiento y ampliación de senderos de acceso y senderos interpretativos utilizando conocimiento sobre fauna y flora local; (vi) delimitación del área y acondicionamiento para el estacionamiento; (vii) Análisis topográficos – Estudio del conjunto de características que presenta la superficie del terreno – y geológicos – Estudio del conjunto de características del subsuelo o de la corteza terrestre de la zona –, sectorización e integración territorial y elaboración de planimetrías de intervención para las obras de arquitectura referidas a la dotación de servicios.. Estos permitirán definir el uso sustentable del territorio, con su correcta medición de capacidad de carga y el diseño integrado de los flujos de visitantes.; (viii) Elaboración y edición de manual operativo y de guiones interpretativos de la flora, fauna, topografía, hidrografía e historia para visitas autoguiadas y visitas con guía acompañante.; (ix) Creación de circuito de arborismo y tirolesa para actividades de turismo de aventura y cultural (montaje de infraestructuras sostenibles, instalaciones y equipamiento para el turismo de naturaleza, cultural, deportivo y educativo); (x) Confección e implementación de señalización informativa y de orientación integral dentro del parque; (xi) Clasificación y categorización técnica del producto turístico y sub productos de acuerdo al tipo de visitante con las obligaciones para su usufructo (medición de dificultad física que requiera, tiempo estimado para usufructo por visitante y por grupo, condiciones de seguridad, etc.); (xii) Edición e impresión de materiales de promoción en formatos impresos y digital; (xiii) Campaña de difusión y promoción para la inserción efectiva del producto en la ruta turística Iguassu – Misiones y en carteras de comercialización de operadores mayoristas nacionales e internacionales - Inserción del producto en la oferta local y regional (circuitos turísticos de Alto Paraná y de la Ruta Yguassu – Misiones), lo cual implica "ensamblar" éste producto con otros existentes en la zona, a modo de que la oferta sea suficientemente atractiva para inducir al visitante a permanecer más tiempo en la zona, lo que se traduce en mayor gasto turístico no solo en el producto en cuestión, sino en los demás productos y servicios complementarios, produciéndose el incremento en los ingresos turísticos en toda la zona, y por ende mayor demanda de mano de obra local, mayor demanda de insumos, etc.

Es así como un producto turístico de alto nivel permite la dinamización de la economía turística de toda la zona en la que se encuentre, implicando beneficio directo para las comunidades afectadas. El producto turístico en cuestión requerirá de mano de obra local para su puesta en valor y operatividad. Esta mano de obra constituye el empleo directo ya generado por el proyecto, que deberá ser capacitado en forma integral y luego específica a la actividad de su competencia directa. Pero además, al producirse una mayor demanda en otros productos de la zona, tales productos y servicios complementarios (hoteles, restaurantes, tiendas de artesanía, centros de entretenimiento, etc.) requerirán a su vez de asistencia técnica que les permita estar a la altura de la nueva dinámica de la creciente demanda.

El benchmarking del producto en cuestión y de la oferta de toda la zona paraguaya del polo Yguazu comparativa a la oferta argentina y brasilera, será necesario para establecer metas y acciones concretas que permitan una inserción real al producto regional, ya que una vez logradas permitirán al producto y zona, competir en igualdad de condiciones por la atención de los intermediarios (operadores y agencias) y público consumidor.

**Componente 2: Producto turístico de Misión Jesuítica de Trinidad desarrollado y operando.**





Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

Para lograr este segundo componente o resultado, la unidad ejecutora de la SENATUR, desarrollará directamente o contratará los servicios de terceros, a través de Licitaciones y Contrataciones, para la realización de las siguientes actividades: (i) mejoramiento del Acceso desde la Ruta 6; (ii) construcción y equipamiento de Centro de Interpretación; (iii) infraestructura Interpretativa de Visita Nocturna; (iv) construcción y equipamiento de oficinas fronterizas de atención al turista en Encarnación; (v) Análisis topográficos y geológicos, sectorización e integración territorial y elaboración de planimetrías de intervención. Elaboración y edición de manual operativo y de guiones interpretativos; (vi) Clasificación y categorización técnica del producto turístico; (vii) Edición e impresión de materiales de promoción en formatos impresos y digital; (viii) campaña de difusión y promoción para la inserción efectiva del producto en la ruta turística Iguassu – Misiones y en carteras de comercialización de operadores mayoristas nacionales e internacionales. Una vez creado el producto, es necesario insertarlo en la oferta turística de la zona y región, proponiendo su modalidad de usufructo. Como en otra actividad comercial, la turística requiere que el oferente presente el producto, presente su propuesta suficientemente atractiva y ya pensada en base a la demanda potencial y habiendo considerado su competencia y sus productos y servicios complementarios. Esto implica un diseño básico de itinerarios modelo, paquetes "modelo" que habrá que promover, mediante varias acciones de marketing turístico como ser visitas a clientes potenciales (operadores, agencias, cooperativas), invitación a conocer el producto a tales clientes, a la prensa, y a líderes de opinión del público meta mediante tours de familiarización (fam tour y press tour), producción de material impreso y digital, difusión a través de participación en ferias turísticas regionales, y otras actividades similares.

Una vez lanzado y difundido el paquete base, y conquistado la atención de los clientes potenciales, éstos en base a su propia experiencia y diferentes públicos modificarán los paquetes, acrecentándolos o complementándolos con otros elementos, re definiendo de acuerdo a intereses comerciales más específicos.

El proyecto prevé pues esta fase inicial de "puesta en marcha" de la operación comercial como el punta pié de la dinámica; ello implica también lo antes expuesto: el "ensamble" con otros productos y servicios de la zona, y la propuesta de usufructo, es decir del paquete modelo que se inserta en la oferta regional y que penetra mercados hasta lograr el despegue comercial. ; (ix) Consultoría en actividades de línea de base y monitoreo del programa.

**Mecanismo Operativo del Proyecto:** a los efectos de la implementación del Proyecto, se constituirá una Unidad Ejecutora dentro de la SENATUR, y que será compuesta por un Coordinador del Proyecto, un Coordinador Administrativo y Contables, un Especialista en Adquisiciones, y un técnico especializado en Turismo, que realizarán, entre otros, las siguientes tareas: coordinar el trabajo de los ejecutores en el cumplimiento de las cláusulas de informes técnicos y financieros, elaboración de los planes operativos y de adquisiciones, términos de referencia, selección y contratación de consultores, bienes y servicios, la preparación, ejecución y monitoreo de Planes Operativos Anuales (POA); la gestión del presupuesto; el trámite de las solicitudes de desembolsos de la contribución del FOCEM; la preparación de los estados de cuenta de los recursos utilizados; la presentación de informes administrativos ; ix) la organización y mantenimiento del archivo administrativo del Proyecto; la coordinación y comunicación con los diferentes actores del Proyecto; la contratación y realización de las auditorías requeridas; y el trámite de cualquier propuesta de cambios al Reglamento Operativo.

**Difusión, Promoción y Marketing del Proyecto:** la correcta promoción, difusión y marketing del proyecto lo hará la SENATUR dentro de sus actividades normales que incluyen el contacto y la conexión con empresas e instituciones turísticas dentro de MERCOSUR y también en otros países. La competitividad sistémica del proyecto es fuertemente potenciada por el Plan de Exportaciones de la Red de Inversiones y Exportaciones del Paraguay (REDIEX), dentro de la mesa de turismo, donde participan diversos actores públicos-privados y donde también se fortalece el Marketing Internacional de los proyectos turísticos nacionales, incluyen el presente. Esto refuerza la estimación del crecimiento de los visitantes extranjeros demandantes de los productos turísticos potenciados.



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

DESCRIPCION AMPLIADA DEL PROYECTO

Producto Turístico Monumento Científico Moisés Bertoni

Se elaborará y Ejecutará un plan de Manejo Sostenible del Monumento Científico Moisés Bertoni. Para ello se contará con expertos especializados en turismo receptivos sostenible. Se mejorará la infraestructura del monumento por medio de la facilitación del acceso fluvial al puerto del Monumento, por medio de la construcción del Muelle Flotante, traslado y montaje del Portón, Pozo Artesiano con tanques y accesorios, Mejoramiento, ampliación e implementación de los senderos, Cartelería / señalización.

La SENATUR coordinará las actividades relacionadas a cada ítem, y las relaciones con las distintas instituciones y organizaciones involucradas en cada etapa del proyecto. Las Acciones Comprenden:

Producto Turístico Misión Jesuítica de Trinidad

En este componente se desarrollará las siguientes actividades cuya implementación se describe a continuación:

Mejoramiento del Acceso desde Ruta 6

Se refiere al manejo de los recursos visuales y equipamiento necesario para realzar el acceso a las Ruinas de Trinidad del Paraná, acorde con su importancia de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Esto incluye:

Centro de Interpretación

Considerando que este proyecto trata la puesta en valor de un Sitio que es Patrimonio cultural de la Humanidad (UNESCO) y que es probablemente el más importante producto turístico de interés mundial que posee Paraguay, se considera muy importante el diseño, desarrollo e instalación de un centro de interpretación y recepción de visitantes. Esta propuesta contempla la adecuación de la casa de la Senatur ubicada a 100 metros del acceso principal al monumento. Las funciones conforme a esta nueva propuesta serían: exposición permanente con instalación de módulos multimedia de información y desarrollo del guión, tienda de artesanía indígena popular y urbana de la región, libros, audiovisuales y souvenir. También contará con Sala de guías y baños.

Infraestructura Interpretativa de la Visita Nocturna: Espectáculo de Luz y Sonido

El espectáculo de Luz y Sonido tiene por objetivo otorgar el soporte audiovisual al relato del guión enfatizando los momentos y acciones, permitiendo al visitante vivir una experiencia que lo transporte al contexto histórico de la Provincia jesuítica de Paracuaría, resaltando a la vez el conjunto constructivo existente devolviéndole la magnificencia que poseían como cúspide del barroco hispano – guaraní. Este espectáculo utilizará tecnología de última generación para lograr un show de gran dinámica e impacto audiovisual. El guión a ser desarrollado será realizado con la tecnología de luz y sonido, creando el clima específico para los distintos momentos del relato, que ofrece una multiplicidad de situaciones que van desde batallas hasta escenas de la vida cotidiana. Los aspectos técnicos del proyecto son:

- 1) Iluminación: (i) Provisión de equipos: Se utilizará tecnología luminica de última generación suficiente como para iluminar el entorno de la plaza mayor, además de aquellos espacios destacados en el guión como lugares de diálogos, escenas etc.; (ii) Proyectoros de iluminación (tipo Exterior 200, Exterior 600, Strand LN1000); (iii) Cambiadores de color inteligentes (bañadores- tipo Inground 200, Exterior 1200 Wash); (iv) Proyectoros móviles



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

(dependiendo del proyecto Scanners o Cabezales móviles de HMI 1200). Estos permiten además de múltiples efectos, proyecciones en contraste de figuras o letras; (v) Equipos de LEDs de alta potencia (estos se utilizaran para el destaque de relieves y detalles de las ruinas, dado que su pequeño tamaño posibilita la instalación sin generar polución visual en estas); (vi) Dimmers y controladores de potencia (equipos de manejo de potencia con filtrado profesional, sistema de protección diferencial en todos los circuitos para garantizar la seguridad de la instalación); (vii) Generadores de humo y niebla (tipo Jem ZR 33 y otros); (viii) Sistema de distribución de señal (realizado con boosters y splitters MA evitando así distorsiones de señal y comunicación entre los equipos); (ix) Sistema de control Sofisticado sistema de control basado en plataforma MA, es la línea de consolas GranMA de MA-Lighting, esto nos permitirá trabajar con representaciones 3D del show y monitorear o ejecutar a distancia vía ethernet el show .

**Equipamiento lumínico: Puesta en marcha programación y capacitación**

Una vez que las instalaciones queden concluídas, el personal técnico de nuestra empresa ajustará la programación de todo el sistema in situ. Mediante la confección de un manual de instrucciones operativo y técnico se capacitará al personal designado por ustedes para el mantenimiento y operación del sistema.  
Se estima un período de 15 días para la capacitación. Esta se iniciará después de la instalación definitiva de todo el sistema.

**Opción adicional Láser**

Si el guión lo requiere podría incorporarse un láser para espectáculos aéreos, esto supone una capacitación mayor de los operadores residentes (láser full color) más las instalaciones complementarias a ser definidas.

**Sonido**

Para el diseño del sistema se tomaron en consideración las visualizaciones del predio y se realizó el proyecto de audio con los programas de predicción Nexo Geosoft 2 versión 114. Con dicho programa se analizó la disposición y ubicación óptima de los sistemas acústicos y la cantidad necesaria de gabinetes para cobertura completa del predio. De esta manera se pudo realizar una emulación del sistema completo y analizar su comportamiento con una cantidad mínima de puntos de generación de audio evitando cancelaciones de fase como también facilitando la instalación. Debido a la tecnología punta de estos sistemas se puede obtener una altísima eficiencia con gabinetes de tamaño muy reducido. Recordamos que los gabinetes y procesadores son de origen Francia y los amplificadores de origen Alemania.

El sistema propuesto de 10 x S805 + 2 x S830 + 2 CD12 por lado proporciona una excelente cobertura en el área de audiencia. Proporciona un SPL parejo con variaciones no mayores a 2 dB. Imperceptibles por el oído humano.

**Automatización y Control Central**

Los sistemas de sonido, iluminación, efectos especiales y videoproyección estarán sincronizados para el desarrollo del Show. Esta sincronización se logrará mediante la automatización de escenas y eventos de acuerdo al guión. Este desarrollo requiere de una correcta coordinación de los medios técnicos para que durante las ejecuciones cotidianas los operarios no tengan que preocuparse de ningún detalle operativo, más allá de dar comienzo y final al espectáculo. Esta programación estará a cargo de personal idóneo técnico y artístico de nuestra empresa. Este sistema computarizado estará ubicado junto el grueso del equipamiento periférico del los sistemas de AVM. Se utilizarán sistemas de automatización Crestron combinados con DSP Allen& Heath y Sistemas de Audio Pro Tools multipistas.



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

#### *Video Proyección*

Proyección con pantalla gigante. La fuente de video será de soporte digital HD reproducidos por medio de un servidor dedicado de video y/o DVD Blue Ray. Se colocará un proyector DLP de Alta Definición (HDML) de 15.000 ansi lumens, que nos permitirá alcanzar una excelente luminosidad mediante retro - proyección hacia una Pantalla Móvil de 8 mts de ancho microperforada. La medida de la pantalla se podrá ajustar según diseño final.

#### *Producción Artística*

- Implantación de árboles en lugares estratégicos para soporte de equipamiento.
- Plataforma de platea con capacidad de 120 personas
- Silletas removibles para platea, especialmente diseñadas
- Investigación, documentación y redacción del guión
- Filmación con caracterización de actores, y con ambientación y objetos de época.
- Pos Producción audiovisual
- Producción del master de audio y mezcla sonido en estudio. Banda sonora original producida especialmente, con musicalización y efectos especiales.
- Traducción al guaraní de fragmentos de texto
- Traducción de textos al portugués e inglés.
- Traducción en guaraní, voz hombre maduro (sacerdote), voz hombre joven (indígena), voz mujer joven y voz mujer madura



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

**V.3 Costos del proyecto y financiamiento**

COMPONENTES/ PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	FOCEM	LOCAL	IMPUEST	COSTO TOTAL ACTV	CRONOGRAMA DE DESEMBOLO FOCEM		
					ANO 1	ANO 2	TOTAL
					2017	2018	
Componente 1: Producto Turístico Museo Científico Moisés Bertoni desarrollado y operado.	361.800	52.000		413.800	253.700	108.100	361.800
1.1.1. Construcción y equipamiento de oficinas fronterizas de atención al turista en Ciudad del Este	89.000	16.000		105.000	0	89.000	89.000
1.1.2. Construcción e instalación de Muelle Flotante	26.200	4.700		30.900	26.200	0	26.200
1.1.3. Construcción de pozos artesianos con tanque y accesorios (para área turística y para comunidad indígena Mbyá)	12.000	1.900		13.900	12.000	0	12.000
1.1.4. Mejoramiento y ampliación de senderos de acceso y senderos interpretativos utilizando conocimiento sobre fauna y flora local.	25.000	4.300		29.300	25.000	0	25.000
1.1.5. Intervención técnica de preservación y puesta en valor museológico de la casa de Moisés Bertoni	34.000	6.000		40.000	34.000	0	34.000
1.1.6. Recuperación del acceso fluvial con reforestación con especies nativas	2.000	1.000		3.000	1.500	500	2.000
1.1.7. Construcción y puesta en funcionamiento de áreas de servicios de cafetería, sanitarios, tienda de productos artesanales y souvenir, área de descanso (incluyendo tratamiento de residuos).	18.600	1.500		20.100	0	18.600	18.600
1.1.8. Construcción y señalización del circuito terrestre dentro del predio del monumento	34.000	2.000		36.000	34.000	0	34.000
1.1.9. Acondicionamiento para el estacionamiento	1.500	600		2.000	1.500	0	1.500
1.1.10. Construcción de área de recepción y atención al turista	7.500	600		8.100	7.500	0	7.500
1.1.11. Diseño e implementación de señalización informativa y de orientación integral dentro del parque	2.000	500		2.500	2.000	0	2.000
1.1.12. Creación de circuito de arborismo y tirolesa para actividades de turismo de aventura y cultural (montaje de infraestructuras sostenibles, instalaciones y equipamiento para el turismo de naturaleza, cultural, deportivo y educativo).	30.000			30.000	30.000	0	30.000
1.2.1. Análisis topográficos y geológicos, sectorización e integración territorial y elaboración de planimetrías de intervención	20.000	1.000		21.000	20.000		20.000
1.2.2. Elaboración y edición de manual operativo y de guiones interpretativos	5.000	1.000		6.000	5.000		5.000
1.2.3. Focalización de población meta, delimitación de líneas de base y elaboración del plan de evaluación y seguimiento	5.000	1.000		6.000	5.000		5.000
1.2.4. Clasificación y categorización del producto turístico	2.500	500		3.000	2.500		2.500
1.2.5. Edición e impresión de materiales de promoción en formatos impresos y digital	27.500	2.000		29.500	27.500		27.500
1.2.6. Campaña de difusión y promoción para la inserción efectiva del producto en la ruta turística Iguazú - Misiones y en carteras de comercialización de operadores mayoristas nacionales e internacionales	20.000	2.500		22.500	20.000		20.000
1.3.1. Elaboración del Plan de Manejo Ambiental		5.000		5.000	0	0	0
Componente 2: Producto Turístico Misión Jesuítica de Trinidad desarrollado y operado.	565.500	131.000		696.500	565.500	0	565.500
2.1.1. Mejoramiento del Acceso desde la Ruta 6	82.500	9.000		91.500	82.500	0	82.500
2.1.2. Construcción y equipamiento de Centro de Interpretación	34.000	6.000		40.000	34.000	0	34.000
2.1.3. Construcción de Infraestructura Interpretativa de Visita Nocturna	300.000	75.000		375.000	300.000	0	300.000
2.1.4. Construcción y equipamiento de oficinas fronterizas de atención al turista en Encarnación	89.000	16.000		105.000	89.000	0	89.000
2.2.1. Análisis topográficos y geológicos, sectorización e integración territorial y elaboración de planimetrías de intervención	20.000	5.000		25.000	20.000		20.000
2.2.2. Elaboración y edición de manual operativo y de guiones interpretativos	5.000	2.500		7.500	5.000		5.000
2.2.3. Focalización de población meta, delimitación de líneas de base y elaboración del plan de evaluación y seguimiento	5.000	2.500		7.500	5.000		5.000
2.2.4. Clasificación y categorización del producto turístico	2.500	500		3.000	2.500		2.500
2.2.5. Edición e impresión de materiales de promoción en formatos impresos y digital	22.500	5.500		28.000	22.500		22.500
2.2.6. Campaña de difusión y promoción para la inserción efectiva del producto en la ruta turística Iguazú - Misiones y en carteras de comercialización de operadores mayoristas nacionales e internacionales	25.000	4.000		29.000	25.000		25.000
2.3.1. Elaboración del Plan de Manejo Ambiental		5.000		5.000	0	0	0
VARIOS	65.000	9.000	118.430	192.430	36.000	29.000	65.000
Auditorías	30.000	5.000		35.000	15.000	15.000	30.000
Línea de Bases y Monitoreo	10.000			10.000	6.000	4.000	10.000
Fiscalizaciones	15.000	2.500		17.500	10.000	5.000	15.000
Impuestos y Tasas			118.430	118.430	0	0	0
Imprevistos	10.000	1.500		11.500	5.000	5.000	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>992.300</b>	<b>192.000</b>	<b>118.430</b>	<b>1.302.730</b>	<b>855.200</b>	<b>137.100</b>	<b>992.300</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

#### IV.4 Plazo estimativos (ejecución – operación)

##### Ejecución:

Se estima la ejecución del proyecto en dos años a partir de sus inicios.

##### Operación:

Se estima que la operación del proyecto será de 8 años, una vez finalizada la etapa de ejecución del mismo, completando una vida útil total del proyecto de diez años.

#### IV.5 Fecha prevista de puesta en marcha

Octubre de 2007

#### IV.6 Cronograma físico-financiero (trimestral para el primer año)

COMPONENTES / PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE DESEMBOLSO POCOM										
	AÑO 1				AÑO 2		AÑO 3				TOTAL
	1	2	3	4	1	2	3	4	5		
Componente 1: Producto Turístico Museo Científico Misión Betoni desarrollado y operando.	0	116.500	79.700	57.500	253.700	25.500	25.000	25.000	32.600	108.100	361.800
Componente 2: Producto Turístico Misión Jesuítica de Trinidad desarrollado y operando.	94.000	190.000	159.000	122.500	565.500	0	0	0	0	0	565.500
VARIOS	3.000	5.000	0	28.000	36.000	0	3.000	0	26.000	29.000	65.000
Auditorías				15.000	15.000				15.000	15.000	30.000
Línea de Bases y Monitoreo	3.000			3.000	6.000		3.000		1.000	4.000	10.000
Fiscalizaciones		5.000		5.000	10.000				5.000	5.000	15.000
Impuestos y Tasas					0					0	0
Imprevistos				5.000	5.000				5.000	5.000	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>97.000</b>	<b>311.500</b>	<b>238.700</b>	<b>208.000</b>	<b>855.200</b>	<b>25.500</b>	<b>28.000</b>	<b>25.000</b>	<b>58.600</b>	<b>137.100</b>	<b>992.300</b>
DESEMBOLSO TRIMESTRAL	99.230	309.270	238.700	208.000	855.200	25.500	28.000	25.000	58.600	137.100	992.300
SOLICITUD DE DESEMBOLSO TRIMESTRAL	2.230	0	0	0		0	0	0	0		
DESEMBOLSO ACUMULADO	99.230	408.500	647.200	855.200		880.700	908.700	933.700	992.300		

El primer desembolso es el 10% del monto del proyecto total, pero esta previsto solicitar por trimestre más de una vez la reposición del fondo rotatorio; debido a esto el monto del primer trimestre es superior al 10% de Fondo Rotatorio.









Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

#### **IV.7 Sostenibilidad del proyecto**

Una vez iniciada la etapa de operación se espera que el proyecto sea sostenible con el cobro por el ingreso de los turistas que visiten el lugar. Esto quedó demostrado con las estimaciones realizadas en el flujo financiero. Cabe mencionar además que la capacidad Institucional de la SENATUR será un factor clave y decisivo para la sostenibilidad del proyecto.

#### **IV.8 Relación con otros proyectos**

Este proyecto esta fuertemente relacionado con los proyectos turísticos a ser implementados dentro del Plan Nacional de Exportación de REDIEX, incluyéndose en la mesa sectorial de turismo. La misma es una Foro de Competitividad Sectorial que involucra una discusión y dialogo permanente entre las empresas privadas, instituciones públicas del sector turismo y otras organizaciones que están involucrados de una u otra manera en el tema turístico.

Además está involucrado directamente con el Proyecto Mundo Guaraní, que tiene por objetivo contribuir al desarrollo turístico sostenible de la zona de las misiones y su posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional. El propósito es desarrollar en la región de las Misiones, una red de MiPyMEs para el impulso del turismo, que con una visión histórica y actual asociada a la cultura Guaraní común, desarrollen y comercialicen productos y servicios turísticos acordes a las demandas del mercado nacional e internacional.

#### **IV.9 Análisis Legal**

- 1) **Ley N° 1388/1998 de la Creación de la Dirección General de Turismo, que tiene los siguientes objetivos:**
  - a) ejecutar la política nacional en materia de turismo;
  - b) promocionar el turismo interno y el turismo internacional receptivo, de conformidad a las políticas nacionales de desarrollo económico y social;
  - c) promover el turismo cultural y ecológico, en coordinación con los demás órganos competentes del Estado;
  - d) planificar, dirigir, administrar y fiscalizar todos los emprendimientos de su competencia, conforme le sean asignados por ley;
  - e) procurar la mayor congruencia en las políticas turísticas nacionales, departamentales y municipales y coordinar sus planes y programas turísticos con los gobiernos departamentales y municipales;
  - f) facilitar asistencia y orientación a los turistas, y adoptar recaudos tendientes a ofrecerles el máximo bienestar, comodidad y seguridad;
  - g) diseñar y difundir en los medios de información del país y del exterior, programas de promoción del turismo, en lo posible con la intervención del sector privado y de los gobiernos departamentales y municipales involucrados;
  - h) promover el mejoramiento de la infraestructura turística, la mayor eficiencia y eficacia de los servicios turísticos y la capacitación de los recursos humanos en ese campo, tanto del sector público como del sector privado;
  - i) orientar y asesorar a entidades públicas y privadas y a la población en todo lo relativo a la actividad



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

turística, y gestionar de ellas la atención correcta a los turistas, y su seguridad y bienestar mientras visiten el país;

j) siempre que puedan redundar en beneficio del país, intervenir en eventos de promoción turística nacionales e internacionales, en lo posible con la participación de las entidades privadas o departamentales y municipales vinculadas al turismo;

k) decidir en las cuestiones de su competencia en las instancias administrativas, cumplir y hacer cumplir las funciones que le encomienden las leyes especiales; y,

l) administrar los medios y recursos presupuestarios para la ejecución de las actividades públicas relacionadas con el turismo.

## 2) Ley de Administración Financiera del Estado, 1.535/99

Esta ley regula la administración financiera del Estado, que comprende el conjunto de sistemas, las normas básicas y los procedimientos administrativos a los que se ajustarán sus distintos organismos y dependencias para programar, gestionar, registrar, controlar y evaluar los ingresos y el destino de los fondos públicos, a fin de:

- o lograr que las acciones en materia de administración financiera propicien economicidad, eficiencia, eficacia y transparencia en la obtención y empleo de los recursos humanos, materiales y financieros, con sujeción a las normas legales pertinentes;
- o desarrollar sistemas que generen información oportuna y confiable sobre las operaciones;
- o fomentar la utilización de técnicas modernas para la investigación y la gestión financiera; y
- o emplear al personal idóneo en administración financiera y promover su especialización y actualización.

## 3) Ley de Contrataciones Públicas del Estado, Ley 2051/03

La presente ley establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, que realicen.

- 4) **Cobertura Legal y Descentralización:** Según la Ley del Turismo este proyecto está inmerso en el Sistema Turístico Nacional donde están involucrados : la SENATUR (Secretaría Nacional de Turismo); b) el Consejo Asesor Nacional de Turismo; c) los organismos de la administración central, las entidades descentralizadas y los gobiernos departamentales y municipales, en sus funciones relacionadas al turismo; d) los consejos departamentales y municipales de desarrollo turístico reconocidos por la SENATUR; e) las personas físicas o jurídicas inscriptas en el Registro Nacional de Turismo; f) las asociaciones gremiales turísticas; g) los centros de formación, capacitación y profesionalización turística; h) el turista; e, i) el patrimonio turístico nacional. En cuanto a la descentralización, la Ley menciona que La SENATUR apoyará la descentralización de la gestión turística integral; la competencia de los gobiernos departamentales y municipales en materia turística será ejercida conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad. Para tal efecto, establecerá programas de asistencia técnica y asesoría a los gobiernos departamentales y municipales, en coordinación con otras instituciones públicas y privadas.
- 5) **Ley No. 352 de Áreas Silvestres Protegidas y la Ley No. 946/82, de Protección de Bienes Culturales, y la Ley Nacional de Cultura No 3051/2006, que crea la Secretaría Nacional de Cultura.**



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

**IV.10 Riesgos y Externalidades**

En la matriz del Marco Lógico, se ha identificado los principales riesgos del proyecto, pero a continuación se presenta en forma resumida, los más relevantes: **A nivel de Fin.:** (i) Sigue la tendencia de los últimos años del crecimiento de turistas ingresados a Paraguay, Misiones y en Foz do Yguazú, (ii) Se desarrollan y efectivizan los demás proyectos y planes de la Mesa Sectorial de Turismo de la REDIEX. (iii) Se involucran en el desarrollo del proyecto los esfuerzos de los gobiernos locales para lograr desarrollo local sostenible, (v) el Gobierno realiza las inversiones y mantenimiento de infraestructura, promoción y servicios públicos, de acuerdo al Programa. **A nivel de Propósito:** (i) El mercado es informado adecuadamente de la Ruta y el Monumento se genera la demanda de los paquetes disponibles, (ii) Existe un compromiso de participación de los actores principales que influyen sobre el funcionamiento de la Ruta y el Monumento. **A nivel de Componentes:** (i) Existe una masa crítica de miembros suficiente para permitir el desarrollo de paquetes turísticos; (ii) Se cuenta con disponibilidad de expertos calificados; (iii) Existe una masa crítica de miembros suficiente para permitir el desarrollo de paquetes turísticos; (iv) Se cuenta con disponibilidad de expertos calificados. **A nivel de Actividades:** (i) se dispone de los recursos financieros en tiempo y forma para el proyecto; (ii) los recursos humanos de la unidad ejecutora son bien remunerados

Por último, es deseable la estabilidad cambiaria, de manera que la exagerada apreciación del guaraní, como cualquier otro producto de "exportación" podría hacer que disminuya el atractivo de visitar el país, pues ello impacta en la competitividad del sector turístico.

En cuanto a las externalidades, el proyecto genera externalidades positivas hacia la comunidad local, regional e internacional, debido a que propone preservar los recursos naturales, generar fuente de empleos, mejorar las instalaciones locales, mejorar las vías de acceso, etc.

**ANEXO 2 ANALISIS FINANCIERO**

En este apartado se calculan los indicadores requeridos por el FOCEM, que también sirven como criterio para la toma de decisiones, tales como el VAN, TIR y la relación B/C. Considerando al Estado como inversionista, se debe primeramente calcular que beneficios en términos financieros recibirá el mismo por la asignación de los recursos destinados a cubrir los gastos del programa. Estos beneficios se estimaron por el incremento en el número de pagantes, pero tomando un crecimiento muy conservador del 10% acumulativo desde el primer año de terminación del proyecto, con un perfil temporal de evaluación de 10 años.

**Indicadores Financieros**

INDICADOR	VALOR
VAN (7%) – US\$	3.066.552
TIR	33,91
B/C	1,75

Se ha utilizado la tasa mínima de rentabilidad social del 7% como tasa de descuento como exige la reglamentación FOCEM.

En cuanto al VAN se considera los siguientes criterios para la toma de decisiones:

- Cuando el VAN es mayor a cero, la inversión es aconsejable.
- Cuando el VAN es igual a cero, la inversión es indiferente.
- Cuando el VAN es menor a cero, la inversión es desaconsejable.

Como el VAN financiero es positivo la inversión es aconsejable.



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

En cuanto al TIR se considera los siguientes criterios para la toma de decisiones:

- Cuando la TIR es mayor a  $i$ , la inversión es aconsejable.
- Cuando la TIR es igual a  $i$ , la inversión es indiferente.
- Cuando la TIR es menor a  $i$ , la inversión es desaconsejable.

Siendo  $i$ , la tasa de Interés Mínima Aceptable igual al 7%.

Debido a que la TIR es mayor a la  $i$ , el proyecto es financieramente atractivo.

#### IV.1.1.1 Relación Beneficio Costo (B/C)

La relación de Beneficio Costo del proyecto económico es de 1,07.

En cuanto a la relación B/C se considera los siguientes criterios para la toma de decisiones:

- Cuando el coeficiente B/C es mayor a 1, la inversión es aconsejable.
- Cuando el coeficiente B/C es igual a 1, la inversión es indiferente.
- Cuando el coeficiente B/C es menor a 1, la inversión es desaconsejable

Debido a que la relación beneficio costo es mayor a 1 se aconseja la inversión.

### ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Para el análisis de sensibilidad financiero y social primeramente se tuvo en cuenta un incremento del 20% en los ingresos y una disminución de los mismos en -20% (Anexo 2a). Los resultados son los siguientes:

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD FINANCIERO			
VARIACIÓN DEL INGRESO	VAN 7 %	TIR	B / C
+0,20	4.406.920	44,51	2,10
0,00	3.006.552	33,91	1.75
-0,20	1.606.185	22,52	1,40

Con una disminución del ingreso en un 20%, el VAN es negativo por lo que no se aconseja la inversión. Sin embargo considerando el TIR y la relación beneficio/costo la inversión es factible (Anexo 2a)

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD FINANCIERO			
VARIACIÓN DEL COSTO	VAN 7 %	TIR	B / C
-0,20	3.534.774	38,05	2,02
0,00	3.006.552	33,91	1.75
0,20	2.446.718	28,06	1,54

Un aumento del 20% de los costos hace inviable el proyecto considerando la TIR y la VAN.



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

### ANEXO 3 ANALISIS SOCIOECONOMICO

En este apartado se calculan los indicadores referentes al análisis socio-económico requerido por el FOCEM, que también sirven como criterio para la toma de decisiones: VAN, TIR y relación B/C. En ese sentido, se mira los beneficios desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto. Por ello se estimó en que los turistas a ingresar en los dos sitios turísticos seleccionados corresponden solamente a extranjeros y por lo tanto los mismos además de pagar el costo del ingreso a los lugares seleccionados, se utilizó la estimación del BCP de que cada turista deja unos US\$ 200 en cada visita al país. Por lo tanto se multiplico este monto por la estimación del número de turistas en cada año y no se consideró los gastos operativos de los sitios patrimoniales, porque estos constituyen parte de los beneficios sociales del proyecto, estimando así un beneficio a toda la economía y por lo tanto a la sociedad (Anexo 3A).

#### Indicadores Sociales

INDICADOR	VALOR
VAN (7%) – US\$	5.710.884
TIR	59,52
B/C	5,42

Se ha utilizado la tasa mínima de rentabilidad social del 7% como tasa de descuento, como exige la reglamentación FOCEM.

En cuanto al VAN se consideran los siguientes criterios para la toma de decisiones:

- Cuando el VAN es mayor a cero, la inversión es aconsejable.
- Cuando el VAN es igual a cero, la inversión es indiferente.
- Cuando el VAN es menor a cero, la inversión es desaconsejable.

Como el VAN social es positivo la inversión es aconsejable.

En cuanto al TIR se considera los siguientes criterios para la toma de decisiones:

- Cuando la TIR es mayor a  $i$ , la inversión es aconsejable.
- Cuando la TIR es igual a  $i$ , la inversión es indiferente.
- Cuando la TIR es menor a  $i$ , la inversión es desaconsejable.

Siendo  $i$ , la tasa de Interés Mínima Aceptable que aquí es igual al 7%.

Debido a que la TIR social es mayor a la  $i$ , el proyecto es financieramente atractivo.

En cuanto a la relación B/C se considera los siguientes criterios para la toma de decisiones:

- Cuando el coeficiente B/C es mayor a 1, la inversión es aconsejable.
- Cuando el coeficiente B/C es igual a 1, la inversión es indiferente.
- Cuando el coeficiente B/C es menor a 1, la inversión es desaconsejable

Debido a que la relación beneficio costo es mayor a 1 se aconseja la inversión.

Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	



**PROYECTO: DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS COMPETITIVOS EN "LA RUTA TURISTICA INTEGRADA IGUASSU MISIONES, ATRACTIVO TURISTICO DEL MERCOSUR"**

**CUADRO 1: PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DESEMBOLO FOCEM**

COMPONENTES/ PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	FOCEM LOCAL	IMPUEST	COSTO TOTAL/ ACTIV.	CRONOGRAMA DE DESEMBOLO FOCEM										
				ANO 1					ANO 2					Sub tot
				1	2	3	4	Sub tot	1	2	3	4	Sub tot	
<b>Componente 1: Producto Turístico Museo Científico Moisés Bertoni desarrollado y operando.</b>	361.800	52.000	413.800	0	116.500	79.700	57.500	253.700	25.500	25.000	25.000	32.600	108.100	361.800
1.1.1. Construcción y equipamiento de oficinas fronterizas de atención al turista en Ciudad del Este	89.000	16.000	105.000					0	20.000	20.000	20.000	29.000	89.000	89.000
1.1.2. Construcción e Instalación de Muelle Flotante	26.200	4.700	30.900		10.000	16.200		26.200					0	26.200
1.1.3. Construcción de pozos artesianos con tanque y accesorios (para área turística y para comunidad indígena Mbyá)	12.000	1.900	13.900		6.000	6.000		12.000					0	12.000
1.1.4. Mejoramiento y ampliación de senderos de acceso y senderos interpretativos utilizando conocimiento sobre fauna y flora local.	25.000	4.300	29.300		10.000	10.000	5.000	25.000					0	25.000
1.1.5. Intervención técnica de preservación y puesta en valor museológico de la casa de Moisés Bertoni	34.000	6.000	40.000			17.000	17.000	34.000					0	34.000
1.1.6. Recuperación del acceso fluvial con reforestación con especies nativas	2.000	1.000	3.000		500	500	500	1.500	500				500	2.000
1.1.7. Construcción y puesta en funcionamiento de áreas de servicios de cafetería, sanitarios, tienda de productos artesanales y souvenir, área de descanso (incluyendo tratamiento de residuos).	18.600	1.500	20.100					0	5.000	5.000	5.000	3.600	18.600	18.600
1.1.8. Construcción y señalización del circuito terrestre dentro del predio del monumento	34.000	2.000	36.000		10.000	11.000	13.000	34.000					0	34.000
1.1.9. Acondicionamiento para el estacionamiento	1.500	500	2.000			500	1.000	1.500					0	1.500
1.1.10. Construcción de área de recepción y atención al turista	7.500	600	8.100			2.500	5.000	7.500					0	7.500
1.1.11. Diseño e implementación de señalización informativa y de orientación integral dentro del parque	2.000	500	2.500			1.000	1.000	2.000					0	2.000

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Título
Entidad
Código
Aprobación EEN

1.1.12. Creación de circuito de arborismo y tirolesa para actividades de turismo de aventura y cultural (montaje de infraestructuras sostenibles, instalaciones y equipamiento para el turismo de naturaleza, cultural, deportivo y educativo).	30.000	30.000	15.000	15.000	30.000	30.000	0	0	0	30.000
1.2.1. Análisis topográficos y geológicos, sectorización e integración territorial y elaboración de planimetrías de intervención	20.000	21.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
1.2.2. Elaboración y edición de manual operativo y de guiones interpretativos	5.000	6.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
1.2.3. Focalización de población meta, delimitación de líneas de base y elaboración del plan de evaluación y seguimiento	5.000	6.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
1.2.4. Clasificación y categorización del producto turístico	2.500	3.000	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500
1.2.5. Edición e impresión de materiales de promoción en formatos impresos y digital	27.500	29.500	27.500	27.500	27.500	27.500	27.500	27.500	27.500	27.500
1.2.5. Campaña de difusión y promoción para la inserción efectiva del producto en la ruta turística Iguassu – Misiones y en carteras de comercialización de operadores mayoristas nacionales e internacionales	20.000	22.500	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
1.3.1. Elaboración del Plan de Manejo Ambiental	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
<b>Componente 2: Productos Turístico Misión Jesuítica de Trinidad desarrollado y operando.</b>	<b>565.500</b>	<b>696.500</b>	<b>94.000</b>	<b>159.000</b>	<b>190.000</b>	<b>190.000</b>	<b>159.000</b>	<b>122.500</b>	<b>565.500</b>	<b>565.500</b>
2.1.1. Mejoramiento del Acceso desde la Ruta 6	62.500	71.500	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	22.500	62.500	62.500
2.1.2. Construcción y equipamiento de Centro de Interpretación	34.000	40.000	14.000	20.000	20.000	20.000	20.000	100.000	34.000	34.000
2.1.3. Construcción de Infraestructura Interpretativa de Visita Nocturna	300.000	375.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	89.000	300.000	300.000
2.1.4. Construcción y equipamiento de oficinas fronterizas de atención al turista en Encarnación	89.000	105.000	50.000	39.000	50.000	50.000	39.000	20.000	89.000	89.000
2.2.1. Análisis topográficos y geológicos, sectorización e integración territorial y elaboración de planimetrías de intervención	20.000	25.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	5.000	20.000	20.000
2.2.2. Elaboración y edición de manual operativo y de guiones interpretativos	5.000	7.500	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
2.2.3. Focalización de población meta, delimitación de líneas de base y elaboración del plan de evaluación y seguimiento	5.000	7.500	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
2.2.4. Clasificación y categorización del producto turístico	2.500	3.000	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	



COMPONENTES / PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	Orden	Preced.	FOGEM	LOCAL	IMPUEST.	COSTO TOTAL ACTIV.	CRONOGRAMA DE DESEMPEÑO FOGEM											
									AÑO 1					AÑO 2					Sub tot	TOTAL
									1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
Componente 1: Producto Turístico Museo Científico Moisés Bertoni desarrollado y operando.					361.800	52.000		413.800	0	116.500	79.700	57.500	253.700	25.500	25.000	25.000	32.600	108.100	361.800	
1.1.1. Construcción y equipamiento de oficinas frontizas de atención al turista en Ciudad del Este	2 ENE 09	30 SET 09	15	II	89.000	16.000		105.000					0	20.000	20.000		29.000	89.000	89.000	
1.1.2. Contrucción e Instalación de Muelle Flotante	1 ABR 2008	31 MAY 09	5	27	26.200	4.700		30.900	10.000	16.200			26.200					0	26.200	
1.1.3. Construcción de pozos artesanos con tanque y accesorios (para área turística y para comunidad indígena Mbyá)	1 ABR 08	30 AGO 08	6	25	12.000	1.900		13.900	6.000	6.000			12.000					0	12.000	
1.1.4. Mejoramiento y ampliación de senderos de acceso y senderos interpretativos utilizando conocimiento sobre fauna y flora local.	1 ABR 08	30 OCT 08	7	27	25.000	4.300		29.300	10.000	10.000	5.000		25.000					0	25.000	
1.1.5. Intervención técnica de preservación y puesta en valor museológico de la casa de Moisés Bertoni	1 JUL 08	31 DIC 08	8	25	34.000	6.000		40.000		17.000	17.000		34.000					0	34.000	
1.1.6. Recuperación del acceso fluvial con reforestación con especies nativas	1 ABR 08	28 FEB 09	10	27	2.000	1.000		3.000	500	500			1.500	500				500	2.000	
1.1.7. Construcción y puesta en funcionamiento de áreas de servicios de cafetería, sanitarios, tienda de productos artesanales y souvenir, área de descanso (incluyendo tratamiento de residuos).	2 ENE 09	30 SET 09	13	25	18.600	1.500		20.100					0	5.000	5.000	3.600		18.600	18.600	
1.1.8. Contrucción y señalización del circuito terrestre dentro del predio del monumento	1 ABR 08	31 JUL 08	11	25	34.000	2.000		36.000	10.000	11.000	13.000		34.000					0	34.000	
1.1.9. Acondicionamiento para el estacionamiento	1 JUN 08	30 OCT 08	14	25	1.500	500		2.000		500	1.000		1.500					0	1.500	
1.1.10. Construcción de área de recepción y atención al turista	1 JUN 08	30 OCT 08	12	25	7.500	600		8.100		2.500	5.000		7.500					0	7.500	
1.1.11. Diseño e implementación de señalización informativa y de orientación integral dentro del parque	1 JUL 08	30 OCT 08	9	27	2.000	500		2.500		1.000	1.000		2.000					0	2.000	

*[Handwritten signatures and initials]*

Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	



1 JUL 08	30 DIC 08	4	27	30.000	30.000	15.000	15.000	30.000	30.000	0	30.000
1.1.12. Creación de circuito de arborismo y tirolesa para actividades de turismo de aventura y cultural (montaje de infraestructuras sostenibles, instalaciones y equipamiento para el turismo de naturaleza, cultural, deportivo y educativo).											
1.2.1. Análisis topográficos y geológicos, sectorización e integración territorial y elaboración de planimetrías de intervención				1.000	21.000	20.000	20.000	20.000	20.000		20.000
1.2.2. Elaboración y edición de manual operativo y de guiones interpretativos				1.000	6.000	5.000	5.000	5.000	5.000		5.000
1.2.3. Focalización de población meta, delimitación de líneas de base y elaboración del plan de evaluación y seguimiento				1.000	6.000	5.000	5.000	5.000	5.000		5.000
1.2.4. Clasificación y categorización del producto turístico				500	3.000	2.500	2.500	2.500	2.500		2.500
1.2.5. Edición e impresión de materiales de promoción en formatos impresos y digital				2.000	29.500	27.500	27.500	27.500	27.500		27.500
1.2.5. Campaña de difusión y promoción para la inserción efectiva del producto en la ruta turística Iguassu - Misiones y en carteras de comercialización de operadores mayoristas nacionales e internacionales				2.500	22.500	20.000	20.000	20.000	20.000		20.000
1.3.1. Elaboración del Plan de Manejo Ambiental	2 ENE 08	2	II	5.000	5.000			0	0		0
<b>Componente 2: Productos Turísticos. Misión Jesuítica de Trinidad desarrollado y operando.</b>					<b>696.500</b>	<b>131.000</b>	<b>94.000</b>	<b>190.000</b>	<b>159.000</b>	<b>122.500</b>	<b>565.500</b>
2.1. 1. Mejoramiento del Acceso desde la Ruta 6	01 OCT 07	7	II	9.000	71.500	20.000	20.000	20.000	20.000		62.500
2.1.2. Construcción y equipamiento de Centro de Interpretación	31 MAR 08	3	32	6.000	40.000	20.000	20.000	20.000	20.000		34.000
2.1.3. Construcción de Infraestructura Interpretativa de Vista Nocturna	01 OCT 07	5	32	75.000	375.000	100.000	100.000	100.000	100.000		300.000
2.1.4. Construcción y equipamiento de oficinas frontizas de atención al turista en Encarnación	01 OCT 07	6	32	16.000	105.000	50.000	50.000	50.000	50.000		89.000
2.2. 1. Análisis topográficos y geológicos, sectorización e integración territorial y elaboración de planimetrías de intervención				5.000	25.000	20.000	20.000	20.000	20.000		20.000
2.2.2. Elaboración y edición de manual operativo y de guiones interpretativos				2.500	7.500	5.000	5.000	5.000	5.000		5.000
2.2.3. Focalización de población meta, delimitación de líneas de base y elaboración del plan de evaluación y seguimiento				2.500	7.500	5.000	5.000	5.000	5.000		5.000
2.2.4. Clasificación y categorización del producto turístico				500	3.000	2.500	2.500	2.500	2.500		2.500

*[Handwritten signatures and initials]*



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

**Estimación de Ingresos (Cifras al 2006)**

Para este análisis se estimó un ingreso promedio de 200 US\$ por turista del estudio realizado por Banco Central del Paraguay. Este mismo valor se estimó para el Museo Moises Bertoni, considerando que dicho atractivo tiene una similar capacidad de recaudación.

	Numero de Visitantes	Ingresos por visitante(US\$) *	Recaudación Total Anual US\$
Mision de Trinidad	12.000	200	2.400.000
Moises Bertoni	15.000	200	3.000.000
	27.000		5.400.000

Fuente: SENATUR - 2006

(\*) 1US\$ = 5.000 Gs.

	Incremento Normal	Incremento Proyecto	Incremento turistas x proyecto	Ingresos por visitantes US\$ (Se mantiene)	Recaudación Total Anual US\$
Incremento del 10% anual del número de visitantes a partir del primer año de operación (27.000 *1,12%)**1,10%	30240	33.264	3.024	200	604.800

Fuente: SENATUR - 2006

Las proyecciones del número de crecimiento se basaron en el crecimiento promedio anual de número de turistas ingresados a Paraguay en los últimos 5 años y su utilizo cifras por debajo del mismo para no exagerar en las expectativas (Cuadro 1).

Ingresos proyectados	0 (*)	1 (**)	2 (***)	3	4	5	6	7	8	9	10
		604.800	677.376	758.661	849.700	951.665	1.065.864	1.193.768	1.337.020	1.497.463	1.677.158

(\*) El año cero se considera el periodo de ejecución del proyecto.

(\*\*) Corresponde al primer año de operación

(\*\*\*) Se multiplica el número de turista de cada año, que crecen 10% anualmente, por US\$ 200. Dichos números de turistas crecen 10% anual.





Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

Cuadro 1		
Años	N° DE TURISTAS	
		Crecimiento
2.002	250.423	
2.003	268.175	7
2.004	309.287	15
2.005	340.845	10
2.006	388.465	14
Promedio Anual	311.439	12

Fuente: SENATUR - 2006

*[Handwritten signatures and marks]*

Titulo	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	



	INGRESOS ESTIMADOS										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>Monumento Moisés Bertoni</b>	15.000	16.800	18.816	21.074	23.603	26.435	29.607	33.160	37.139	41.596	46.588
Cantidad turista Normal: 12%	18.480	20.698	23.181	25.963	29.079	32.568	36.476	40.853	45.756	51.246	57.559
Cantidad turista Proyecto: 10%	1.680	1.882	2.107	2.360	2.644	2.961	3.316	3.714	4.160	4.659	5.214
Incremento Neto Turista:	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
Precio US\$	336.000	376.320	421.478	472.056	528.703	592.147	663.204	742.789	831.924	931.754	1.047.554
Ingreso x Proyecto	3.000.000	4.139.520	4.636.262	5.192.614	5.815.728	6.513.615	7.295.249	8.170.678	9.151.160	10.249.299	11.488.738
Ingreso en el Sitio											
<b>Ruta Jesuítica Trinidad</b>	12.000	13.440	15.053	16.859	18.882	21.148	23.686	26.528	29.712	33.277	37.270
Cantidad turista Normal: 12%	14.784	16.558	18.545	20.770	23.263	26.054	29.181	32.683	36.605	40.997	45.859
Cantidad turista Proyecto: 10%	1.344	1.505	1.686	1.888	2.115	2.369	2.653	2.971	3.328	3.727	4.166
Incremento Neto Turista:	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
Precio US\$	288.800	301.056	337.183	377.645	422.962	473.717	530.564	594.231	665.539	745.404	837.554
Ingreso x Proyecto	2.400.000	3.311.616	3.709.010	4.154.091	4.652.582	5.210.892	5.836.199	6.536.543	7.320.928	8.199.439	9.178.738
Ingreso en el Sitio	27.000	33.264	37.256	41.726	46.734	52.342	58.623	65.657	73.536	82.360	92.244
Total de turistas	3.024	3.387	3.793	4.249	4.758	5.329	5.969	6.685	7.487	8.386	9.386
Incremento neto de turistas	5.400.000	6.652.800	7.451.136	8.345.272	9.346.705	10.468.310	11.724.507	13.131.448	14.707.221	16.472.088	18.448.738
Total de Ingreso en los Sitios											
<b>INGRESO NETO DEL PROYECTO</b>	604.800	677.376	758.661	849.700	951.665	1.065.864	1.193.768	1.337.020	1.497.463	1.677.158	1.888.738

*[Handwritten signatures and initials]*

Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEEN	



	Flujo de Fondos Financieros (EN US\$)										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>ANOS</b>											
Ingresos total	604.800	677.376	758.661	849.700	951.665	1.065.864	1.193.768	1.337.020	1.497.463	1.677.158	
Gastos Operativos*	355.529	362.640	369.892	377.290	384.836	392.533	400.383	408.391	416.559	424.890	
Presupuesto Original											
inversión	1.302.730										
Flujo Neto	1.122.740	314.736	388.769	472.410	566.828	673.332	793.385	928.629	1.080.904	1.252.268	
Flujo Actualizado (7%)	-1.122.740	274.903	317.351	360.400	404.141	448.669	494.080	540.471	587.940	636.590	
<b>VAN (7%)</b>	<b>3.006.552</b>										
<b>TIR</b>	<b>33,91</b>										

\* Sobre los costos actuales de los sitios patrimoniales se ha calculado un incremento de costo debido a la ampliación de la infraestructura y al mismo tiempo, se estima un incremento del 2% anual de inflación del dólar.

	Relación Beneficio-Costo										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>ANOS</b>											
Ingresos Actualizados	0	565.234	591.646	619.293	648.232	678.524	710.230	743.419	778.158	814.520	852.582
VPI	7.001.839										
Gastos Actualizados	1.290.955	332.270	316.743	301.942	287.833	274.383	261.561	249.339	237.687	226.580	215.993
VPG	3.995.287										
<b>Relación B/C</b>	<b>1,75</b>										

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	



Analisis de Sensibilidad ( + 20% Ingresos)

	Flujo de Fondos Financieros (EN US\$)										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos total	20%	725.760	812.851	910.393	1.019.641	1.141.997	1.279.037	1.432.522	1.604.424	1.796.955	2.012.590
Gastos Operativos	30%	355.529	362.640	369.892	377.290	384.836	392.533	400.383	408.391	416.559	424.890
Inversión		1.122.740	179.990								
Flujo Neto		190.241	450.212	540.501	642.350	757.161	886.504	1.032.138	1.196.033	1.380.396	1.587.700
Flujo Actualizado (7%)		177.795	393.232	441.210	490.046	539.846	590.715	642.764	696.102	750.844	807.106
<b>VAN (7%)</b>		<b>4.406.920</b>									
<b>TIR</b>		<b>44,51</b>									

	Relación Beneficio Costo										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos Actualizados	0	678.280	709.976	743.152	777.879	814.228	852.276	892.102	933.789	977.424	1.023.099
VPI	8.402.207										
Gastos Actualizados	1.290.955	332.270	316.743	301.942	287.833	274.383	261.561	249.339	237.687	226.580	215.993
VPG	3.995.287										
<b>Relación B/C</b>	<b>2,10</b>										

*JF*

*Aut*

*[Handwritten signature]*



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	



Análisis de Sensibilidad ( - 20% Ingresos)

	Flujo de Fondos Financieros (EN US\$)										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos total	20%	483.840	541.901	606.929	679.760	761.332	852.691	955.014	1.069.616	1.197.970	1.341.726
Gastos Operativos	30%	1.122.740	355.529	362.640	369.892	377.290	384.836	400.383	408.391	416.559	424.890
inversión			179.990								
Flujo Neto			-1.122.740	179.261	237.037	302.470	376.496	460.159	554.631	661.225	781.411
Flujo Actualizado (7%)			-1.122.740	-48.298	156.574	193.492	230.753	268.436	306.623	345.396	384.839
<b>VAN (7%)</b>			<b>1.606.185</b>								
<b>TIR</b>			<b>22,52</b>								

	Relación Beneficio Costo										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos Actualizados	0	452.187	473.317	495.435	518.586	542.819	568.184	594.735	622.526	651.616	682.066
VPI	5.601.471										
Gastos Actualizados	1.290.955	332.270	316.743	301.942	287.833	274.383	261.561	249.339	237.687	226.580	215.993
VPG	3.995.287										
<b>Relación B/C</b>	<b>1,40</b>										

Jo

RF

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	



Análisis de Sensibilidad (- 20% Costos)

	Flujo de Fondos Financieros (EN US\$)										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos total	604.800	604.800	677.376	758.661	849.700	951.665	1.065.864	1.193.768	1.337.020	1.497.463	1.677.158
Gastos Operativos	309.829	309.829	309.829	309.829	309.829	309.829	309.829	309.829	309.829	309.829	309.829
30%											
inversión	1.122.740	179.990									
Flujo Neto	-1.122.740	114.981	367.547	448.832	539.871	641.835	756.035	883.939	1.027.191	1.187.633	1.367.329
Flujo Actualizado (7%)	-1.122.740	107.459	321.030	366.381	411.865	457.620	503.778	550.473	597.834	645.994	695.081
VAN (7%)	<b>3.534.774</b>										
TIR	<b>38,05</b>										

	Relación Beneficio Costo										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos Actualizados	0	565.234	591.646	619.293	648.232	678.524	710.230	743.419	778.158	814.520	852.582
VPI	7.001.839										
Gastos Actualizados	1.290.955	289.560	270.617	252.913	236.367	220.904	206.452	192.946	180.323	168.527	157.501
VPG	3.467.065										
Relación B/C	<b>2,02</b>										

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	



· Análisis de Sensibilidad ( + 20% Costos)

	Flujo de Fondos Financieros (EN.US\$)										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos total	604.800	677.376	758.661	849.700	951.665	1.065.864	1.193.768	1.337.020	1.497.463	1.677.158	
Gastos Operativos	30%	464.744	464.744	464.744	464.744	464.744	464.744	464.744	464.744	464.744	
inversión	1.122.740	179.990									
Flujo Neto	-1.122.740	-39.934	212.632	293.917	384.957	486.921	601.120	729.024	872.276	1.032.719	1.212.414
Flujo Actualizado (7%)	-1.122.740	-37.321	185.721	239.924	293.682	347.168	400.552	454.000	507.673	561.731	616.330
<b>VAN (7%)</b>	<b>2.446.718</b>										
<b>TIR</b>	<b>28,06</b>										

	Relación Beneficio-Costo										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos Actualizados	0	565.234	591.646	619.293	648.232	678.524	710.230	743.419	778.158	814.520	852.582
VPI	7.001.839										
Gastos Actualizados	1.290.955	434.340	405.925	379.369	354.551	331.356	309.678	289.419	270.485	252.790	236.252
VPG	4.555.121										
<b>Relación B/C</b>	<b>1,54</b>										

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

**Estimación de Ingresos (Cifras al 2006)  
Impacto Social**

- a) El crecimiento en el número de turistas al año es del 10%, en base a las estimaciones realizadas en el Flujo Financiero (Anexo 2a)
- b) Los Ingresos Sociales se estiman multiplicando el número de turistas que visitan los lugares turísticos por el monto que deja cada turista en el país, que son US\$ 200 según en Banco Central del Paraguay y restandole lo que gasto efectivamente al visitar dichos centros turísticos.

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Total
Numero de Turistas (Crecen 10% al año) (A)	3.024	3.387	3.793	4.249	4.758	5.329	5.969	6.685	7.487	8.386	80.067
Ingresos (200 US\$ por turistas) B= A * US\$ 200	604.800	677.376	758.661	849.700	951.665	1.065.864	1.193.768	1.337.020	1.497.463	1.677.158	10.613.675
Ingresos en los centros turísticos (Flujo Financiero) (C)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Sociales = B - C	604.800	677.376	758.661	849.700	951.665	1.065.864	1.193.768	1.337.020	1.497.463	1.677.158	10.613.475

AÑOS	Flujo de Fondos Financieros (EN US\$)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos total	604.800	677.376	758.661	849.700	951.665	1.065.864	1.193.768	1.337.020	1.497.463	1.677.158
Gastos Operativos inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Flujo Neto	179.990	677.376	758.661	849.700	951.665	1.065.864	1.193.768	1.337.020	1.497.463	1.677.158
Flujo Actualizado (7%)	424.810	591.646	619.293	648.232	678.524	710.230	743.419	778.158	814.520	852.582
VAN (7%)	397.018	591.646	619.293	648.232	678.524	710.230	743.419	778.158	814.520	852.582
TIR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	59,52									

**Gastos Operativos:** en la determinación del Van Social, no se consideran los gastos operativos del emprendimiento porque constituyen beneficios directos para la comunidad, porque son demandas de bienes y servicios que originan fuentes de empleos



Paraguay  
 República Oriental del Paraguay  
 SENADOR

Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

ANOS	Relacion Beneficio Cosio										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos Actualizados	0	565.234	591.646	619.293	648.232	678.524	710.230	743.419	778.158	814.520	852.582
VPI	7.001.839	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Actualizados	1.290.955	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VPG	1.290.955	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Relación B/C	5,42										

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

#### **ANEXO 4. ANALISIS AMBIENTAL**

En el estudio se han considerado todos los aspectos relacionados al tema ambiental y sus potenciales impactos sobre el medio ambiente encontrándose la Ficha Ambiental Respectiva en proceso de aprobación por la autoridad ambiental competente en este caso la Secretaria del Ambiente.

#### **ANEXO 4 Análisis Ambiental**

##### **DOCUMENTOS**

- A. LICENCIA AMBIENTAL
- B. NOTA SOLICITUD DE EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA.



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	



Nº 29214

RESOLUCIÓN DGCCARN Nº 525/07

POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL, AL PROYECTO "DESARROLLO DE DOS PRODUCTOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS EN EL CIRCUITO TURÍSTICO DEL MERCOSUR: RUTA IGUASSU - MISIONES, QUE SE PLANEA EJECUTAR EN LAS RUINAS JESUÍTICAS DE JESÚS DE TAVARANGUE Y DE TRINIDAD DEL PARANÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR) Y EN EL MONUMENTO CIENTÍFICO MOISÉS BERTONI EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM), DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FONDOS DE CONVERGENCIA DEL MERCOSUR - FOCEM", CON BASE EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA PRACTICADA POR LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (DEMA), A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - UNIDAD CENTRAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (UCIP).

Asunción, 30 de Abril de 2007

VISTO:

La presentación realizada por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR) - EXPEDIENTE SEAM Nº 55.854, acompañando las documentaciones adicionales correspondientes a los Proyectos presentados en el Marco del FOCEM una Evaluación Ambiental Estratégica del Perfil de Proyecto gestionado ante el MERCOSUR - FOCEM, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Nacional de Turismo es el organismo ejecutor del mencionado proyecto y cuenta con los recursos financieros del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR - FOCEM.-----  
 Que, en cumplimiento a los preceptos consagrados en la POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL, y habiendo cumplido con todos los requisitos de una Evaluación Ambiental Estratégica, corresponde otorgar la licencia ambiental al citado proyecto.-  
 Que la Ley Nº 1561/00 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente (SISNAM), el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) y la Secretaría del Ambiente (SEAM)", y le confiere a la SEAM el carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley Nº 294/93 de "Evaluación de Impacto Ambiental" y su Decreto Reglamentario Nº 14.281/96. --  
 Que, la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN), se halla facultada a entender en la evaluación de los estudios sobre los impactos ambientales y consecuentes autorizaciones, control, fiscalización, monitoreo y gestión de la calidad Ambiental.-----

Por tanto,

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º)

Conceder la Licencia Ambiental en el marco de la POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL (PAN) a favor de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), correspondiente al "DESARROLLO DE DOS PRODUCTOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS EN EL CIRCUITO TURÍSTICO DEL MERCOSUR: RUTA IGUASSU - MISIONES, QUE SE PLANEA EJECUTAR EN LAS RUINAS JESUÍTICAS DE JESÚS DE TAVARANGUE Y DE TRINIDAD DEL PARANÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR) Y EN EL MONUMENTO CIENTÍFICO MOISÉS BERTONI EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM), DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FONDOS DE CONVERGENCIA DEL MERCOSUR - FOCEM.-----

Art. 2º)

La Licencia condicionada por un plazo de 2 (dos) años, sujeta al cumplimiento de las medidas de protección ambiental contenidas en las disposiciones nacionales que rigen la materia, en consonancia con las disposiciones contenidas en la Política Ambiental Nacional, por ende la Evaluación del Impacto Ambiental que pudiera ocasionar cada uno de los proyectos a ser implementados los cuales deberán cumplir con los procedimientos establecidos en la Ley 294/93 para lo cual, previo al inicio de la ejecución de los mismos deberán contar con la Licencia Ambiental otorgada por la Secretaría del Ambiente SEAM.-

Art. 3º)

El cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2º de la presente Resolución estará sujeto a posterior fiscalización por la Secretaría del Ambiente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 23º del Decreto Reglamentario Nº 14.281/96.-----

Art. 4º)

La presente Licencia es un requisito previo ineludible para la obtención de autorizaciones de otros organismos públicos, en virtud a lo estipulado en el Art. 12, inciso "b" de la ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental.-----

Art. 5º)

La presente Licencia Ambiental se encuentra redactada en el Libro de Seguridad Nº 29.214 (veinte y nueve mil doscientos catorce).-----

Art. 6º)

Comuníquese a quién corresponda, y una vez cumplido, archívese.-----

Jorge Coronel, Director General

Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales



Handwritten signature

Large handwritten signature



Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	



30 de abril de 2007

NRI N° 265/2007

SEÑOR

Añ, Carlos Antonio López Doce, Ministro Secretario Ejecutivo

SECRETARIA DEL AMBIENTE

PRESENTE:

Liz Rosanna Cramer Campos, Ministra Secretaria Ejecutiva de la SENATUR, con domicilio en Palma 468 de Asunción, teléfono n° 441 530/451998, Fax N° 491230, quien suscribe, se dirige a usted, a fin de solicitar una Evaluación Ambiental Estratégica definida en el marco de la Política Ambiental Nacional de las intervenciones previstas en el proyecto: "DESARROLLO DE DOS PRODUCTOS TURISTICOS COMPETITIVOS EN EL CIRCUITO TURISTICO DEL MERCOSUR: RUTA IGUASSU - MISIONES", que se planea ejecutar en las Ruinas Jesuíticas de Trinidad del Paraná en el Departamento de Itapúa, Propiedad de la SENATUR, y el monumento Científico Moisés Bertoni en el Departamento de Alto Paraná, Propiedad de la SEAM; con el financiamiento solicitado al Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM). Se adjunta el documento del proyecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente

*[Signature]*  
**LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS**  
 Ministra Secretaria Ejecutiva  
 C.I. 1.388.499.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 SECRETARIA DEL AMBIENTE  
 MESA DE ENTRADA  
 N° 265/07  
 FECHA 11/05/07  
 HORA 11:40  
*[Signature]*  
 ENVIADO



*[Handwritten mark]*

Palma 468 - Asunción, Paraguay  
 Tel.: 505 21 494 110 - Fax: 505 21 491 233 - www.senatur.gov.py



*[Large handwritten signature]*





Título	
Entidad	
Código	
Aprobación EEN	

*Handwritten mark*

*Handwritten marks and signature*